FUNARU

Santiago de Cali, 04 de julio de 2023

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Cali

Ref. Presentación de propuesta técnica – FUNARU

Por medio del presente y como representante legal de la **Fundación para la Asistencia Social, la Recuperación Ambiental y la Unión de las Comunidades – FUNARU,** me permito presentar documentos y propuesta técnica del proceso de contratación E.S.A.L. - **SABS No. 692 de 2023**, el cual tiene como objeto "Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica, mediante la implementación y sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje -HMP, vigencia 2023 y el sostenimiento de áreas restauradas en las vigencias 2020, 2021 y 2022, en la cuenca hidrográfica del rio Tuluá, municipios de Buga y Tuluá, jurisdicción de la CVC.."

CVC CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
04/07/2023 14:01:02
Remitente: FUNDACION PARA LA ASISTENCIA SOCIAL LA RECUPERACION AMBIENTAL Y LA UNION
Asunto: PRESENTACIÓN PROPUESTA SABS 692-2023
Destinatario: ANDRES MAURICIO CARMONA TOBAR
Radicado: *614402023* Folios: 109
Hector Bonilla

Atentamente,

Yesika Pedroza Quintero

Yesika Pedroza Quintero
Representante Legal- FUNDACION FUNARU
Tel: 3104021031

FUNARU

OBJETO

"Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica, mediante la implementación y sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje -HMP, vigencia 2023 y el sostenimiento de áreas restauradas en las vigencias 2020, 2021 y 2022, en la cuenca hidrográfica del rio Tuluá, municipios de Buga y Tuluá, jurisdicción de la CVC."

CONVENIO DE ASOCIACION SABS. No. 692 de 2023

FUNARU

TABLA DE CONTENIDO

ANEXO NO. 1 - MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA 5
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESÉNTANTE LEGAL "FUNARU" 11
CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) "FUNARU" 12
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL "FUNARU" 13
ESTATUTOS - FUNARU 22
ANEXO 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ESAL - VIGENCIA DE 2023 - CONVENIO DE ASOCIACION 32
ANEXO NO. 6. MANIFESTACIÓN DE APORTE DEL 30% EN DINERO PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN. 34
ANEXO NO. 3 - CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE PARAFISCALES 36
PERFIL DEL CONVINIENTE Y DEL EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO 37
ANEXO NO. 4. EXPERIENCIA DE LA ESAL EN CONVENIOS Y/O CONTRATOS PARA PRESENTAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L. 38
CERTIFICADO EXPERIENCIA 1. FUNARU 41
CERTIFICADO EXPERIENCIA 2. FUNARU 42
CERTIFICADO EXPERIENCIA 3. FUNARU 43
CERTIFICADO EXPERIENCIA 4. FUNARU 44
ANEXO NO. 7. CERTIFICACIONES DE LA ESAL PARA LA REPUTACIÓN. 45
ANEXO NO. 5. CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES DEL EQUIPO MÍNIMO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L-COORDINADOR 46
HOJA DEL VIDA-COORDINADOR 47
COPIA DE DIPLOMAS DEL COORDINADOR 51
COPIA TARJETA PROFESIONAL DEL COORDINADOR 53
CÉDULA – COORDINADOR 54
RUT – COORDINADOR 55

FUNARU

CERTIFICADOS LABORAL- COORDINADOR 56
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL COORDINADOR 62
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL COORDINADOR 63
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL COORDINADOR 64
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL COORDINADOR 65
ANEXO 5. CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES DEL EQUIPO-SOCIAL 66
HOJA DEL VIDA-SOCIAL 67
COPIA DE DIPLOMAS DEL SOCIAL 74
SOPORTES DE ESTUDIO- SOCIAL 75
CÉDULA – SOCIAL 76
RUT – SOCIAL 77
CERTIFICADO LABORAL 1- SOCIAL 78
CERTIFICADO LABORAL 2- SOCIAL 79
CERTIFICADO LABORAL 3- SOCIAL 81
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL SOCIAL 93
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL SOCIAL 94
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL SOCIAL 95
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL SOCIAL 96
ANEXO 5. CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES DEL EQUIPO-TECNICO DE CAMPO . 97
HOJA DEL VIDA- TECNICO DE CAMPO 98
COPIA DE DIPLOMAS DEL TECNICO DE CAMPO 101
COPIA TARJETA PROFESIONAL DEL TECNICO DE CAMPO 102
CÉDULA – TECNICO DE CAMPO 103
RUT – TECNICO DE CAMPO 104
CERTIFICADO LABORAL TECNICO DE CAMPO 105
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL TECNICO DE CAMPO 106

FUNARU

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL TECNICO DE CAMPO 107

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL TECNICO DE CAMPO..... 108

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL TECNICO DE CAMPO..... 109

FUNARU

ANEXO NO. 1 - MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Cali

De conformidad con su invitación pública para participar en EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L. - el suscrito **Yesika Pedroza Quintero** en representación de **FUNDACION PARA LA ASITENCIA SOCIAL LA RECUPERCION AMBIENTAL Y LA UNION DE LAS COMUNIDADES - FUNARU**, por medio de la presente, somete a su consideración, la propuesta para "Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica, mediante la implementación y sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje - HMP, vigencia 2023 y el sostenimiento de áreas restauradas en las vigencias 2020, 2021 y 2022, en la cuenca hidrográfica del rio Tuluá, municipios de Buga y Tuluá, jurisdicción de la CVC.", de acuerdo con las condiciones y especificaciones administrativas, financieras y técnicas contenidas en la Invitación del proceso. En caso de que me sea asignado y/o adjudicado el convenio de asociación, me comprometo a hacer cumplir estrictamente los requisitos exigidos de acuerdo con las especificaciones de la invitación.

El suscrito declara expresamente:

a. Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el convenio, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo compromete a los firmantes.

b. Que he estudiado los documentos del Proceso de Selección **E.S.A.L.** -, sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos en ellos estipulados.

c. Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación del aporte que mi representada compromete durante la ejecución del convenio de asociación.

d. Que en caso de que se me le asigne o adjudique a mi representada, el convenio de asociación, me comprometo a formalizarlo con base en los documentos del Proceso de

FUNARU

Selección **E.S.A.L.** y otorgar las garantías que se establecen en la invitación y en la minuta del convenio respectivo.

e. Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos del Proceso de Selección **E.S.A.L.**

f. El suscrito declara, bajo la gravedad de juramento, que ni la ESAL, ni sus directivos se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata el Artículo 8, de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 (Para el caso de que el proponente sea una persona natural).

g. El suscrito establece como domicilio y dirección de notificaciones a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente:

Correo electrónico: fundacionfunaru@gmail.com

h. El suscrito certifica bajo la gravedad del juramento, que ni la ESAL, ni sus directivos, tiene de sanciones administrativas impuestas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Regional del Trabajo.

i. Que mi representada se compromete a entregar como aporte al convenio, un porcentaje de 30% del valor total del convenio correspondiente a la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($176,872,411)** que serán ejecutados en los siguientes ítems:

Costos de implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje.

FUNARU

ITEM	UNIDAD	CANT	VR. UNI MES/HECT/KM	DEDICA	CANT CONV	VALOR TOTAL CONV	APORTES CVC	APORTES CONVINIENTE
ASISTENCIA TECNICA Y PROFESIONAL								
Coordinador Técnico	Mes	1	$6.500.000	50%	5	$16.250.000	$12.250.000	$4.000.000
Profesional de Apoyo	Mes	1	$6.000.000	0%	5	$0	$0	$0
Profesional Social	Mes	1	$6.000.000	50%	5	$15.000.000	$11.000.000	$4.000.000
Técnicos de campo	Mes	1	$3.500.000	100%	5	$17.500.000	$12.096.891	$5.403.109
Transporte equipo técnico	Mes	1	$6.000.000	100%	5	$30.000.000	$18.489.604	$11.510.396
TOTAL GESTIÓN PROFESIONAL						**$78.750.000**	**53.836.495**	**24.913.505**
EDUCACION AMBIENTAL								
Reunión de socialización funcionarios DAR - CVC	Reunión	1	$1.000.000		1	$1.000.000	$0	$1.000.000
Reunión de socialización propietarios de predios y otros actores sociales	Reunión	1	$1.000.000		1	$1.000.000	$0	$1.000.000
Jornadas de diagnóstico participativo	Jornadas	1	$5.000.000		1	$5.000.000	$3.500.000	$1.500.000
Taller de motivación y capacitación	Taller	1	$6.000.000		2	$12.000.000	$7.236.954	$4.763.046
Visita de experiencias exitosas	Taller	1	$3.000.000		2	$6.000.000	$3.300.000	$2.700.000
Diseño e impresión de materiales educativo de apoyo a la capacitación.	Global	1	$6.478.822		1	$6.478.822	$4.378.822	$2.100.000
Visitas de seguimiento a capacitaciones y retroalimentación	Visitas	1	$1.000.000		2	$2.000.000	$2.000.000	$0
Evento final de cierre y presentación de resultados	Evento	1	$5.000.000		1	$5.000.000	$5.000.000	$0

FUNARU

ITEM	UNIDAD	CANT	VR. UNI MES/HECT/KM	DEDICA	CANT CONV	VALOR TOTAL CONV	APORTES CVC	APORTES CONVINIENTE
Sistematización informe social	Documento	1	$2.000.000		1	$2.000.000	$0	$2.000.000
Diseño elaboraron e instalación de valla	Documento	1	$4.500.000		1	$4.500.000	$2.000.000	$2.500.000
TOTAL EDUCACION AMBIENTAL						**$44.978.822**	**$27.415.776**	**$17.563.046**
GEORREFERENCIACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN (SIG)								
Alquiler de equipo GPS	Hectárea	1	$15.000		21	$315.000	$315.000	$0
Levantamiento de GPS (área)	Hectárea	1	$55.000		21	$1.155.000	$816.771	$338.229
Procesamiento de Información	Global	1	$7.500		21	$157.500	$157.500	$0
Elaboración de cartografía (área de estudio)	Global	1	$17.000		21	$357.000	$357.000	$0
Elaboración de Geodatabase (área de estudio)	Hectárea	1	$12.000		21	$252.000	$252.000	$0
Licencias, Software para SIG y equipo de computo	Global	1	$1.200.000		1	$1.200.000	$1.200.000	$0
TOTAL GEOREFERENCIACIÓN						**$3.436.500**	**3.098.271**	**$338.229**
IMPLEMENTACIÓN HMP								
Aislamiento Protección - AP	Km	1	$25.166.065		3	$75.498.195	$47.249.217	$28.248.978
Cerca Viva - CV	Km	1	$3.848.296		3	$11.544.888	$8.220.960	$3.323.928
Enriquecimiento Bosque Natural - ENR	Ha	1	$1.816.877		4	$7.267.508	$5.153.224	$2.114.284
Bosque Protector - BP	Ha	1	$7.547.424		5	$37.737.120	$26.812.200	$10.924.920

FUNARU

ITEM	UNIDAD	CANT	VR. UNI MES/HECT/KM	DEDICA	CANT CONV	VALOR TOTAL CONV	APORTES CVC	APORTES CONVINIENTE
TOTAL IMPLEMENTACIÓN HMP						**$132.047.711**	**$87.435.601**	**$44.612.110**
SOSTENIMIENTO HMP								
Cerca Viva - CV						**$68.457.110**	**$52.035.640**	**$16.421.470**
Primer Mantenimiento	Ha	1	1.119.610		29	$32.468.690	$25.317.000	$7.151.690
Segundo Mantenimiento	Ha	1	1.384.170		26	$35.988.420	$26.718.640	$9.269.780
Enriquecimiento Bosque Natural - ENR						**$33.323.222**	**$29.765.856**	**$3.557.366**
Primer Mantenimiento	Ha	1	$536.987		30	$16.109.610	$14.693.760	$1.415.850
Segundo Mantenimiento	Ha	1	$662.062		26	$17.213.612	$15.072.096	$2.141.516
Bosque Protector - BP						**$84.602.500**	**$64.524.200**	**$20.078.300**
Primer Mantenimiento	Ha	1	$2.190.449		20	$43.808.980	$34.220.000	$9.588.980
Segundo Mantenimiento	Ha	1	$2.719.568		15	$40.793.520	$30.304.200	$10.489.320
Bosque Uso Doméstico - BUD					**0**	**$58.451.001**	**$44.437.414**	**$14.013.587**
Primer Mantenimiento	Ha	1	$3.721.860		7	$26.053.020	$20.365.380	$5.687.640
Segundo Mantenimiento	Ha	1	$4.628.283		7	$32.397.981	$24.072.034	$8.325.947
Sistema sistema Silvopastoril						**$65.777.838**	**$50.153.040**	**$15.624.798**
Primer Mantenimiento	Ha	1	$699.686		42	$29.386.812	$23.016.000	$6.370.812
Segundo Mantenimiento	Ha	1	$866.453		42	$36.391.026	$27.137.040	$9.253.986
TOTAL MANTENIMIENTOS HMP						**$310.611.671**	**$240.916.150**	**$69.695.521**
Gestión administrativa y financiera								

FUNARU

ITEM	UNIDAD	CANT	VR. UNI MES/HECT/KM	DEDICA	CANT CONV	VALOR TOTAL CONV	APORTES CVC	APORTES CONVINIENTE
Tecnico Administrativo	Mes	1	$3.500.000	50%	5	$8.750.000	$0	$8.750.000
Soporte administrativo (Logística, componente oficina, equipos de cómputo, comunicaciones, compras, archivo, digitalización, legalizacion, soporte fiscal y tributario)	Mes	1	$1.500.000		5	$7.500.000	$0	$7.500.000
Materiales y consumibles (tintas, papelería, elementos de aseo)	Mes	1	$700.000		5	$3.500.000	$0	$3.500.000
TOTAL MANTENIMIENTOS HMP						**19.750.000**	-	
TOTAL PROYECTO						**$589.574.704**	**$412.702.293**	**$176.872.411**

Nota: a) La Corporación entregará el material vegetal requerido; b) Por cada Ha de BUD se estiman 250 metros de aislamiento

Yesika Pedroza Quintero

Nombre: YESIKA PEDROZA QUINTERO
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 1.061.711.843

FUNARU

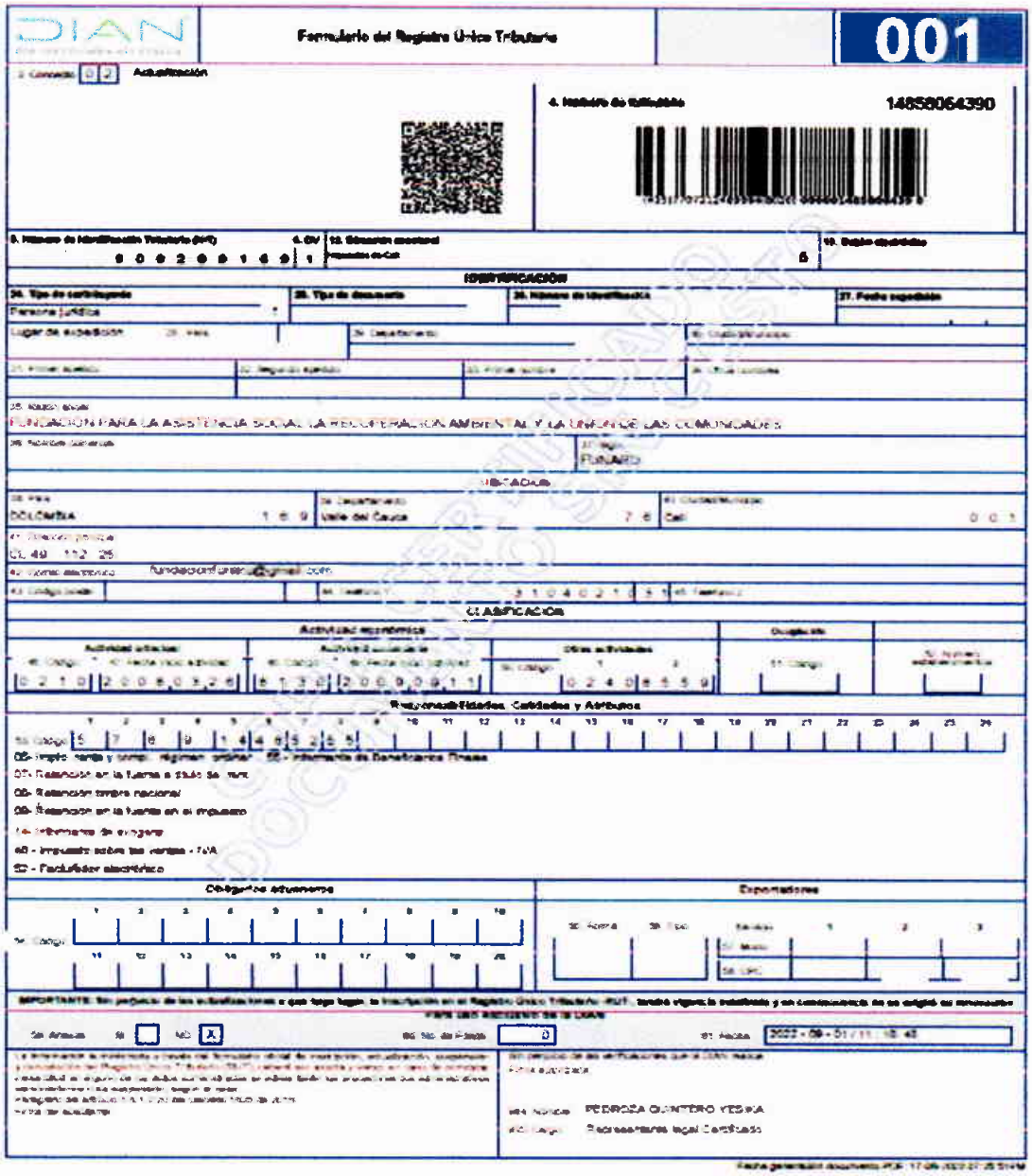
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESÉNTANTE LEGAL "FUNARU"





FUNARU

CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) "FUNARU"



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Actualización

4. Número de Radicación 14858064390

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 0 8 1 6 9

6. DV 1

10. Fecha expedición

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona Jurídica

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

29. Primer apellido

30. Segundo apellido

31. Primer nombre

32. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION PARA LA ASISTENCIA SOCIAL, LA RECUPERACION AMBIENTAL Y LA UNIDAD DE LAS COMUNIDADES

36. Nombre comercial

37. Sigla

FUNARU

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Valle del Cauca 7 6

40. Ciudad/Municipio: Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 49 112 25

42. Correo electrónico: fundacionfunaru@gmail.com

43. Código postal

44. Municipio 3 1 0 4 0 2 1 5 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal: 0 2 1 0 — 2 0 0 8-03-26

Actividad secundaria: 8 1 3 0 — 2 0 0 9-09-11

Otras actividades: 0 2 4 0 — 8 5 5 9

Ocupación

47. Código

48. Número de establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 5 1 8 1 4 0 5 2 5

05- Inscripción

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención tributos nacionales

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

49 - Impuesto sobre las ventas - IVA

50 - Facturador electrónico

Obligado aduanero

54. Código

Exportadores

55. Actúa

56. Tipo

Meses 1 2 3

57. Mes

58. Año

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y se mantendrá en la medida en que exista su cumplimiento.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIAN

59. Actúa: SI [] NO [X]

60. No. de Formulario: 0

61. Fecha: 2022-09-01 10:48

Firma autorizada

64. Nombre: PEDROZA QUINTERO YESIKA

65. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento: 17-08-2022 21:25:51:49

DOCUMENTO GENERADO POR SISTEMA

FUNARU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL "FUNARU"

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 17/06/2023 05:21:58 pm

Recibo No. 8050014, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823098202

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA SOCIAL LA RECUPERACION AMBIENTAL Y LA UNION DE LAS COMUNIDADES
Sigla:	FUNARU
Nit:	900209169-1
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	9770-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	26 de marzo de 2008
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2023
Grupo NIIF:	Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 49 # 112 - 25
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	fundacionfunaru@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3104021031
Teléfono comercial 2:	No reporto
Teléfono comercial 3:	No reporto
Dirección para notificación judicial:	CL 49 # 112 - 25
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	fundacionfunaru@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3104021031
Teléfono para notificación 2:	No reporto
Teléfono para notificación 3:	No reporto

La persona jurídica FUNDACION PARA LA ASISTENCIA SOCIAL LA RECUPERACION AMBIENTAL Y LA UNION DE LAS COMUNIDADES SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

FUNARU

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 17/06/2023 05:21:58 pm

Recibo No. 8019014, Valor: $7,200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823080202

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 30 días calendarios, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCION

Por documento privado del 06 de marzo de 2008 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2008 con el No. 864 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION PARA LA ASISTENCIA SOCIAL LA RECUPERACION AMBIENTAL Y LA UNION DE LAS COMUNIDADES SIGLA:FUNARU

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: PROMOVER EL DESARROLLO SOCIO-AMBIENTAL DE LAS FAMILIAS, GRUPOS POBLACIONALES Y COMUNIDADES EN GENERAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DIRECCIONADAS A LAS DIMENSIONES DEL SER, EL HACER Y EL TENER, PERMITIENDO ASI LA ADQUISICION DE UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL EN TERMINOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS EXPRESADOS EN LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DE LOS BENEFICIARIOS, SU ENTORNO Y EL MANTENIMIENTO, APROVECHAMIENTO Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y LAS DEMAS ACCIONES PERTINENTES AL PRESENTE OBJETO SOCIAL; EN ESTE SENTIDO LA FUNDACION PODRA LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

* GESTIONARA RECURSOS DE CARACTER PUBLICO Y PRIVADO CON ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE ORDEN INTERNACIONAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL.

* PROMOVERA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, CULTURAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO Y COMUNIDADES DE REFERENCIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS, DE SENSIBILIZACION, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES.

* LLEVARA A CABO PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES Y PERSONAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD.

* DESARROLLARA PROGRAMAS DE CAPACITACION EN EDUCACION AMBIENTAL, AGRICULTURA ORGANICA, CONSERVACION DE SUELOS, ESPECIES MENORES Y TRANSFORMACION DE ALIMENTOS LACTEOS, CARNICOS Y DE VEGETALES, DE HABILIDADES PARA LA VIDA, DE MANUALIDADES, ARTES Y OFICIOS, ORGANIZACION SOCIAL, PARTICIPACION COMUNITARIA DEMAS TEMAS QUE APORTEN A LA CONSECUCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION.

* LLEVARA A CABO PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS

FUNARU

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 17/06/2023 05:21:58 pm

Recibo No. 9039018, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: [redacted]

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 30 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS DE LAS MUJERES RURALES, CABEZA DE FAMILIA, MADRE SOLTERAS, JOVENES AGRICULTORAS Y DEMAS MUJERES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD.

• DESARROLLARA PROCESOS DE CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES DE BASE, COMUNITARIAS, ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, COMITES Y DEMAS GRUPOS ORGANIZADOS.

• REALIZARA ACTIVIDADES COMO REFORESTACION, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS, CUIDADO DE ARBOLES CON PODA, CICATRIZACION, CORTE, CREACION DE VIVEROS, JARDINES, SEMILLEROS, PROGRAMACION DE JORNADAS ECOLOGICAS CON SIEMBRA DE ARBOLES Y EMPRADIZACION.

• REALIZARA ASESORIAS A PERSONAS, GRUPOS Y ORGANIZACIONES DE HECHO Y DERECHO EN TEMAS SOCIALES, AMBIENTALES Y ORGANIZACIONALES.

• PODRA CONSTRUIR Y ADECUAR CANCHAS Y ZONAS MULTIPLES PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION.

• DESARROLLARA PROCESOS DE ATENCION PSICOSOCIAL DIRIGIDOS A JOVENES EN CONDICION DE ALTO RIESGO Y/O VULNERABILIDAD, LLEVANDO A CABO ACCIONES DE PREVENCION Y TRATAMIENTO EN CONSUMO DE SPA, ACCIONES DE EMPRENDIMIENTO LABORAL Y CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS Y EN DESARROLLO HUMANO.

• DISEÑARA, EJECUTARA Y EVALUARA PLANES Y ACCIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, AGUAS ESTANCADAS, AGUAS SERVIDAS Y REGIONALES.

• PODRA EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCUELAS, COLEGIOS Y CONSTRUCCIONES DE INTERES COLECTIVO.

• DISEÑARA MODELOS PRODUCTIVOS ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL AREA DE TRABAJO Y LAS VOCACIONES DE SUS COMUNIDADES.

• IMPLEMENTARA PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA AGROFORESTAL Y PECUARIA ACORDES A LAS POTENCIALIDADES Y NECESIDADES DEL AREA OBJETO DE INTERVENCION.

• DESARROLLARA CADENAS PRODUCTIVAS Y MERCADOS VERDES PARA PRODUCTOS AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES DESDE LA SIEMBRA, CULTIVO HASTA LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION, IGUALMENTE COMO EL DESARROLLO DE VALORES AGREGADOS A LOS PRODUCTOS RESULTANTES.

• CELEBRARA Y EJECUTARA CONTRATOS ACORDES AL PRESENTE OBJETO SOCIAL Y EN LOS TERMINOS CONTEMPLADOS POR LAS LEYES.

• PODRA REALIZAR UNIONES TEMPORALES Y/O CONVENIOS CON OTRAS ORGANIZACIONES PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS Y LICITACIONES.

• LLEVAR A CABO ACCIONES DE PROTECCION Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y VEREDURIA PERMANENTE EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DONDE LA ORGANIZACION HAGA PRESENCIA.

FUNARU

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 17/06/2023 05:21:58 pm

Recibo No. 8259014, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0623958262

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 30 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

•COORDINARA, EJECUTARA Y APOYARA LA REALIZACION DE EVENTOS LOGISTICOS DE TIPO SOCIAL, CULTURAL, ACADEMICO, EMPRESARIAL, AMBIENTAL Y DEMAS QUE INVOLUCREN EL SUMINISTRO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, ADITIVOS, EQUIPOS Y TODO AQUELLO QUE SEA REQUERIDO PARA LLEVAR A CABO DICHOS EVENTOS.

•REALIZARA EL DISEÑO, REPRODUCCION Y EMISION DE MATERIAL PEDAGOGICO, PUBLICITARIO Y COMUNICATIVO CON MENSAJES SOCIALES, AMBIENTALES, CULTURALES, EMPRESARIALES Y ACADEMICOS ACORDES A LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION Y EN ARAS DE APORTAR EN LA CONSTRUCCION DE CIUDADANIA.

• EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUESEN CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTA CONSTITUIDO POR:

• CUOTAS, PRESTAMOS O CONTRIBUCIONES DE SUS ASOCIADOS.

• LAS DONACIONES, OFRENDAS, COLABORACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS EN DINERO O EN ESPECIE QUE HICIERAN LOS MIEMBROS DE LA FUNDACION, OTRAS INSTITUCIONES, EL ESTADO, LOS SOCIOS FUNDADORES, LOS OTROS SOCIOS.

• LOS INGRESOS POR AUXILIOS, CONTRIBUCIONES O DONACIONES EN DINERO, ESPECIE, SERVICIOS Y DINEROS GENERADOS POR LA PRESTACION DE ESTOS, QUE RECIBIERE LA FUNDACION DE PARTE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO, ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y SIMILARES.

• LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN DE ACCIONES REALIZADAS, YA SEA POR MEDIO DE CONVENIOS, CONTRATOS Y OTROS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL.

• LOS BIENES INMUEBLES QUE LA FUNDACION ADQUIERA A CUALQUIER TITULO, LOS FRUTOS CIVILES DE LOS BIENES RECIBIDOS EN DONACION, LA VALORIZACION DE LOS MISMOS, LOS AUMENTOS QUE SE OBTENGAN POR RAZON DE LAS INVERSIONES NACIONALES O INTERNACIONALES.

PARAGRAFO 1: LA FUNDACION NO RECIBIRA DONACIONES QUE POR LA CONDICION O EL MODO, CONTRAIGAN ALGUNA O ALGUNAS DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS, O QUE SEAN DE DUDOSA PROCEDENCIA, O CONTRARIAS A LA MORAL, LAS BUENAS COSTUMBRES O LAS LEYES.

PARAGRAFO 2: LA ADMINISTRACION Y ORGANIZACION DEL PATRIMONIO ESTARA A CARGO DEL PRESIDENTE (REPRESENTANTE LEGAL) LA RESPONSABILIDAD DEL MANEJO DE LOS DINEROS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES, DONACIONES, CESIONES DE DINEROS EN CUALQUIER FORMA, OFRENDAS, CONTRATOS, Y DEMAS, LOS CUALES SERAN DEPOSITADOS EN UNA ENTIDAD APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA A NOMBRE DE LA FUNDACION Y SOLAMENTE SE DESTINARA AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. PARA SU ADMINISTRACION Y MANEJO SE REQUIERE EN EL RESPECTIVO COMPROBANTE DE LA FIRMA DEL PRESIDENTE.

FUNARU

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 17/06/2023 05:21:58 pm

Recibo No. S009015, Valor: $7.300

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0023W82B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PARAGRAFO 1: LOS ASOCIADOS NO PODRAN A SU RETIRO SOLICITAR EL REINTEGRO DE SUS APORTES POR TRATARSE DE UNA ORGANIZACION SIN ANIMO DE LUCRO.

PARAGRAFO 2: EL MANEJO DE LAS DIFERENTES CUENTAS DE LA FUNDACION SE HARA CON LAS FIRMAS DE LA PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL TESORERO.

REPRESENTACIÓN LEGAL

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL: ENTRE OTRAS:

* ELEGIR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

* APROBAR REFORMAS DE LOS ESTATUTOS.

* NOMBRAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y AL REVISOR FISCAL, CUANDO LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION LO AMERITEN.

* DECRETAR LA DISOLUCION DE LA FUNDACION CON LA APROBACION DE LA TOTALIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REGLAMENTAR SU LIQUIDACION.

LA JUNTA DIRECTIVA ESTA CONFORMADA POR UN PRESIDENTE, UNA SECRETARIA Y UN TESORERO.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: ENTRE OTRAS:

* REALIZAR LA PROMOCION AMPLIA COMO ESTRATEGIA PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y PRINCIPIOS DE LA FUNDACION.

* SER INFORMADA POR EL PRESIDENTE DE LA CELEBRACION DE LOS CONTRATOS QUE CORRESPONDAN A LA COMPRA, VENTA, TENENCIA, DISPUTA O CUALQUIER TIPO DE NEGOCIO SOBRE BIENES MUEBLES PARA LA ENTIDAD.

* DELEGAR AL PRESIDENTE LA CREACION DE NUEVOS GRUPOS, ASOCIACIONES, SUCURSALES, DE ACUERDO A SU DESARROLLO PUEDEN LLEGAR A SER EMPRENDIMIENTOS.

* LAS DEMAS QUE LE SEÑALEN LOS ESTATUTOS Y TODAS AQUELLAS QUE POR SU NATURALEZA LE CORRESPONDAN.

REPRESENTACION LEGAL: LA FUNDACION TENDRA UN PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA QUE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD EN TODOS SUS ACTOS, EN JUICIOS Y FUERA DEL JUICIO PARA LA CLASES DE ACTIVIDADES Y A NIVEL COMERCIAL, LEGAL Y PARA ESTA QUIEN DESARROLLE LAS ENSEÑANZAS, DETERMINE LAS DIRECTRICES, FIJE METAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SOCIO AMBIENTALES, DE CONFORMIDAD DE LOS PRESENTES ESTATUTOS.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

FUNARU

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 17/06/2023 05:21:58 pm

Recibo No. 9039014, Valor: $7,200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0623098282

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 30 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION.

- PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, LAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DECLARAR LAS SESIONES ABIERTAS CUANDO HAYA QUORUM REGLAMENTARIO, ASI COMO DIRIGIR LOS DEBATES.

- CONVOCAR PREVIA CITACION ESPECIAL Y OPORTUNAMENTE A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, MINIMO UNA VEZ AL MES, INDICANDO LA FECHA Y HORA.

- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A SESIONES EXTRAORDINARIAS Y DETERMINAR EL ORDEN DEL DIA CON LA JUNTA DIRECTIVA.

- PRESENTAR POR ESCRITO INFORME SEMESTRAL DE SUS LABORES EN LA JUNTA DIRECTIVA.

- INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE FALTAS COMETIDAS POR LOS MIEMBROS DE LA FUNDACION A FIN DE IMPONER LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS.

- PROPONER, PLANTEAR ESTABLECER Y DECIDIR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA LAS REFORMAS ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS, ASI COMO LOS ACUERDOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LA FUNDACION.

- AUTORIZAR LAS ACTAS UNA VEZ APROBADAS Y TODA ORDEN DE GASTOS QUE SE PRODUZCA.

- NOMBRAR LAS COMISIONES OCASIONALES INDICANDOLES SUS TAREAS CONFORME A LOS ESTATUTOS.

- PRESENTAR AVISO A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO DESEE SEPARARSE EVENTUALMENTE DE SU CARGO.

- ABRIR Y MANEJAR EN CONJUNTO CON EL TESORERO, LAS CUENTAS BANCARIAS CORRIENTES Y DE AHORROS EN LAS CUALES SE DEPOSITE LOS DINEROS DE LA FUNDACION.

- DIRIGIR LAS REUNIONES DE TODO ORDEN.

- POR DERECHO PROPIO SER DELEGADO ANTE ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS Y REPRESENTAR A LA FUNDACION EN TODAS LAS ACTIVIDADES OTORGAR PODERES JUDICIALES Y EXTRA JUDICIALES, GENERALES, ESPECIALES Y TODO LO QUE SEA NECESARIO DENTRO DE LA PRESENTACION LEGAL.

- VIGILAR Y VERIFICAR EL ACATAMIENTO DE LAS NORMAS EN LA FUNDACION SEGUN LOS ESTATUTOS Y LA LEY.

- RECONOCER Y DETERMINAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL, LA CREACION DE UN CARGO Y EL NOMBRAMIENTO DE ALGUN MIEMBRO.

- REVISAR, EVALUAR, PRESENTAR Y GESTIONAR LAS PROPUESTAS, LOS PROYECTOS, LOS CONTRATOS QUE DE UNA U OTRA FORMA SEAN CANALIZADOS POR INTERMEDIO DE LA FUNDACION.

- APROBAR O DESAPROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES Y CUENTAS QUE LE PRESENTEN LOS

FUNARU

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 17/06/2023 05:21:58 pm

Recibo No. 9059014, Valor: 17.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: [illegible]

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

COORDINADORES DE PROYECTOS O QUIEN MANEJE LOS RECURSOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS.

- DESIGNAR LA NOMINA DEL PERSONAL QUE REQUIERA LA FUNDACION CON CARACTER PERMANENTE O PROVISIONAL Y FIJAR SU REMUNERACION, DETERMINAR SUS FUNCIONES, NOMBRAMIENTOS, CONTRATACIONES O DESPIDOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

- VERIFICAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS POR LOS DIFERENTES MIEMBROS DE LA FUNDACION.

PARAGRAFO: EL PRESIDENTE DE LA FUNDACION PODRA CELEBRAR CONTRATOS SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA HASTA POR 2000 SMMLV. SI EL CONTRATO LLEGA A SUPERAR ESTE MONTO EL PRESIDENTE DEBE SOLICITAR AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SU APROBACION DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN UN ACTA.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 011 del 21 de mayo de 2022, de Asamblea General, inscrito en esta Camara de Comercio el 27 de julio de 2022 con el No. 1858 del libro I, se designo al

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	YESIKA PEDROZA QUINTERO	C.C.1061711843

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 011 del 21 de mayo de 2022, de Asamblea General, inscrito en esta Camara de Comercio el 27 de julio de 2022 con el No. 1858 del Libro I

FUE(RON) NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

YESIKA PEDROZA QUINTERO	C.C.1061711843
NATALIA ORDUÑELA MUÑOZ	C.C.1002959748
CRISTIAN ALBERTO VALENCIA QUINTERO	C.C.1002466939

FUNARU

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 17/05/2023 05:21:58 pm

Recibo No. 8179014, Valor: 17,200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0023m0202

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 005 del 07/06/2011 de Asamblea General	2491 de 04/08/2011 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en tramite ningun recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Codigo CIIU: 0210
Actividad secundaria Codigo CIIU: 8130
Otras actividades Codigo CIIU: 3240
Otras actividades Codigo CIIU: 8559

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $22,235,295

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU:0210

FUNARU

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 17/06/2023 05:21:58 pm

Recibo No. 9059016, Valor: 37.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0023098282

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

.....

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y solo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/servicios-virtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las redes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Ana M. Lengua B.

FUNARU

ESTATUTOS - FUNARU

ESTATUTOS

FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA SOCIAL, LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y LA UNIÓN DE LAS COMUNIDADES

FUNARU

DIGITALIZADO

CAPITULO 1. NOMBRE Y NATURALEZA

Artículo 1.- Con el nombre de **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA SOCIAL, LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y LA UNIÓN DE LAS COMUNIDADES** y la sigla **FUNARU** se establece una entidad sin ánimo de lucro, privada e integrada por personas naturales con vocación para el trabajo socio ambiental, la cual funcionará bajo la modalidad de fundación, regida por las leyes existentes para estas organizaciones, los presentes Estatutos y demás normas pertinentes.

CAPITULO 2.- DOMICILIO Y DURACION

Artículo 2.- El domicilio principal de la **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA SOCIAL, LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y LA UNIÓN DE LAS COMUNIDADES FUNARU** es el municipio de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia. Sin embargo podrá ejercer sus actividades Socio-ambientales en el territorio nacional. Para ello la Junta de Socios podrá establecer sucursales, agencias y otras dependencias dentro del País.

Artículo 3.- El termino de duración de la fundación será indefinido, pero se podrá disolver y liquidar por voluntad de sus asociados o por causales legales

CAPITULO 3.- OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDADES

Artículo 4.- OBJETO SOCIAL: Promover el desarrollo socio-ambiental de las familias, grupos poblacionales y comunidades en general mediante la implementación de estrategias y actividades direccionadas a las dimensiones del ser, el hacer y el tener, permitiendo así la adquisición de un desarrollo humano integral en términos individuales y colectivos expresados en la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, su entorno y el mantenimiento, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y las demás acciones pertinentes al presente objeto social; en este sentido la fundación podrá llevar a cabo las siguientes actividades:

- Gestionará recursos de carácter publico y privado con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de orden internacional, nacional, departamental y local
- Promoverá el desarrollo empresarial, cultural, social y ambiental de los diferentes grupos de trabajo y comunidades de referencia mediante el desarrollo de acciones formativas, de sensibilización, fortalecimiento y participación de las comunidades

FUNARU

- Llevará a cabo planes, programas y proyectos encaminados al mejoramiento de las condiciones de vida de todos los grupos poblacionales y personas en condición de vulnerabilidad.
- Desarrollará programas de capacitación en educación ambiental, agricultura orgánica, conservación de suelos, especies menores y transformación de alimentos lácteos, cárnicos y de vegetales, de habilidades para la vida, de manualidades, artes y oficios, organización social, participación comunitaria demás temas que aporten a la consecución del objeto social de la fundación
- Llevará a cabo planes, programas y proyectos encaminados al mejoramiento de las condiciones socio-económicas de las mujeres rurales, cabezas de familia, madre solteras, pequeñas agricultoras y demás mujeres en condición de vulnerabilidad
- Desarrollara procesos de conformación y fortalecimiento a organizaciones de base, comunitarias, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, comités y demás grupos organizados.
- Realizará actividades como reforestación, mantenimiento de zonas verdes y espacios públicos, cuidado de arboles con poda, cicatrización, corte, creación de viveros, jardines, semilleros, programación de jornadas ecológicas con siembra de arboles y empradización
- Realizará asesorías a personas, grupos y organizaciones de hecho y derecho en temas sociales, ambientales y organizacionales.
- Podrá construir y adecuar canchas y zonas múltiples para el deporte y la recreación
- Diseñara, ejecutara y evaluara planes y acciones para el manejo integral de residuos sólidos, aguas estancadas, aguas servidas y residuales.
- Podrá ejecutar obras de construcción, mantenimiento y adecuación de escuelas, colegios y construcciones de interés colectivo
- Diseñará modelos productivos acorde a las especificaciones del área de trabajo y las vocaciones de sus comunidades
- Implementará programas de asistencia técnica agroforestal y pecuaria acordes a las potencialidades y necesidades del área objeto de intervención
- Desarrollará cadenas productivas y mercados verdes para productos agrícolas, pecuarios y forestales desde la siembra, cultivo hasta la transformación y comercialización igualmente como el desarrollo de valores agregados a los productos resultantes
- Celebrará y ejecutará contratos acordes al presente objeto social y en los términos contemplados por las leyes

FUNARU

- Podrá realizar uniones temporales y/o convenios con otras organizaciones para participar en concursos y licitaciones
- Llevar a cabo acciones de protección y defensa del medio ambiente mediantes acciones de mantenimiento y veeduría permanente en las diferentes comunidades donde la organización haga presencia
- Ejecutar todos los actos y contratos que fuesen convenientes para el cabal cumplimiento de su objeto social

CAPITULO 4.- EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN

Artículo 5.- El patrimonio de la fundación está constituido por:

- Cuotas, préstamos o contribuciones de sus asociados.
- Las donaciones, ofrendas, colaboraciones ordinarias y extraordinarias en dinero o en especie que cedan los miembros de la fundación, otras instituciones, el Estado, los socios fundadores, los otros socios.
- Los ingresos por auxilios, contribuciones o donaciones en dinero, especie, servicios y dineros generados por la prestación de estos, que recibiere la fundación de parte de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de carácter público o privado, organismos gubernamentales y similares
- Los ingresos que se obtengan de acciones realizadas, ya sea por medio de convenios, contratos y otros con entidades públicas y privadas de carácter nacional e internacional.
- Los bienes inmuebles que la fundación adquiera a cualquier título, los frutos civiles de los bienes recibidos en donación, la valorización de los mismos, los aumentos que se obtengan por razón de las inversiones nacionales o internacionales.
- El aporte inicial está compuesto así:

Gina Lorena Rodriguez Ruiz	$ 500.000=
Wladimir Urreña Mella	$ 500.000=
Alexandra Arroyave Betancourth	$ 500.000=

Parágrafo 1: La fundación no recibirá donaciones que por la condición o el modo, contrarien alguna o algunas de las disposiciones estatutarias, o que sean de dudosa procedencia, o contrarias a la moral, las buenas costumbres o las leyes.

Parágrafo 2: La administración y organización del patrimonio estará a cargo del Presidente (representante legal) la responsabilidad del manejo de los dineros correspondientes a los bienes, donaciones, cesiones de dineros en cualquier forma, ofrendas, contratos, y demás, los cuales serán depositados en una entidad aprobada por

FUNARU

la Superintendencia Bancaria a nombre de la fundación y solamente se destinará al cumplimento de sus objetivos. Para su administración y manejo se requiere en el respectivo comprobante de la firma del Presidente.

Parágrafo 3: los asociados no podrán a su retiro solicitar el reintegro de sus aportes por tratarse de una organización sin ánimo de lucro

Parágrafo 4: El manejo de las diferentes cuentas de la fundación se hará con las firmas de la presidente y/o representante legal y del tesorero.

Artículo 6: la asamblea general podrá utilizar la creación de fondos con destinación única y exclusivamente a los fines que esta persigue, de conformidad con los presentes estatutos.

CAPITULO 5.- DE LOS SOCIOS

Artículo 7.- La Fundación tendrá las siguientes categorías de socios:

- **Socios Fundadores:** son aquellos miembros que por su actitud y aptitud de servicio, su testimonio de vida sea reconocido, como por el hecho de participar en la creación de la fundación, conforme está establecido en las actas de constitución, para codirigir, administrar, velar por la comunidad y el nivel de prosperidad, proyección y desarrollo de la fundación y todos los proyectos que se emprendan a partir de ésta.

- **Socios Afiliados:** son aquellos que ingresen después de la constitución de la fundación. Deben presentar solicitud formal para ser aceptados por la junta directiva donde expresaran su interés por afiliarse y cumplir con el reglamento. Podrán ser elegidos para cargos de administración, dirección y gestión de proyectos.

Artículo 8.- Requisitos para ser miembro activo:

- Ser mayor de 18 años, Estar interesado en implementar acciones para el mejoramiento socio ambiental de su entorno, formular la solicitud dirigida a la Junta Directiva de acuerdo a las formalidades que ésta determine. La solicitud será firmada por el aspirante. Debe aceptar el compromiso de cumplir lealmente con los deberes que imponen los presentes Estatutos y reglamentos de la fundación.

Artículo 9.- Derechos de los socios activos:

- Disfrutar de los servicios que le preste la fundación.
- Asistir con derecho a voz y voto a las reuniones de la Asamblea General.
- Elegir y ser elegido para cualquier cargo directivo, administrativo y operativo en la Fundación

FUNARU

- Presentar a la Junta directiva por escrito, los proyectos o indicaciones de interés para la fundación.
- Tener acceso a los programas o planes que impulse la fundación.
- Presentar descargos en los casos en que su conducta y cumplimiento de sus deberes como miembro de la fundación, fueran juzgados por la Junta Directiva.
- Participar en los contratos que obtuviere la fundación.
- Manifestar libre y espontáneamente su inconformidad con alguna acción que no sea coherente con los objetivos, los estatutos, las buenas costumbres y la ley

Parágrafo.- Los derechos de los socios de la fundación son personales e intransferibles, y el ejercicio de estos estará condicionado al cumplimiento de sus deberes y obligaciones y su representación será conforme a los Estatutos

Artículo 10.- Deberes de los asociados:

- Cumplir los presentes Estatutos, las decisiones de la asamblea general, los socios fundadores y en general las directivas de la fundación.
- Concurrir a las reuniones de la asamblea general y/o junta directiva, comités y grupos de trabajo con los derechos que le otorgue su calidad de asociados.
- Contribuir con los programas, propuestas, proyectos, decisiones y trabajos presentados para su realización y ejecución.
- Desempeñar los cargos o comisiones que la fundación le confíe.
- Responder ante la fundación por su conducta, llevando una vida de buen testimonio, buena conducta y comportamiento.
- Asistir a las actividades ordinarias y extraordinarias que proponga la fundación y participar en ellas.
- Guardar la debida compostura, orden y cuidado en el desarrollo de todos los compromisos.
- Mantener lealtad y solidaridad con la fundación.
- No utilizar el nombre de la fundación para fines diferentes a los establecidos en los Estatutos o para provecho personal.
- Acepter y dar cumplimiento a los reglamentos internos de trabajo, creados y estipulados para actividades específicas operativas al interior de la organización.
- Apoyar con donaciones o aportes, convenios o contratos el fortalecimiento y consolidación patrimonial de la fundación

Artículo 11.- Prohibiciones a los socios: Propiciar, propender o desarrollar actitudes o acciones que fomenten la división o vayan en contra de la unidad de la organización. Entorpecer las actividades de la fundación.

Artículo 12.- Forma de retiro voluntario: La forma de retiro voluntario se hará por renuncia aceptada por la Junta Directiva.

Artículo 13.- Pérdida del carácter de socio de la fundación. Se pierde el carácter de socio de la fundación, cualquiera que sea su calidad por faltas u omisiones contempladas en la Ley, los Estatutos y reglamentos de la fundación.

FUNARU

CAPITULO 6.- ASAMBLEA GENERAL

Articulo 14.- La asamblea general es el órgano máximo de sus asociados siempre que haya adoptado de conformidad con las normas legales, los presentes estatutos y el reglamento

Articulo 15.- Reuniones: La Asamblea General tendrá dos clases de reuniones: ordinarias y extraordinarias, siendo necesario un quórum de la mitad más uno para deliberar en cualquiera de ellas. Las reuniones serán dirigidas por el Presidente y a falta de éste, por un miembro de la Junta Directiva delegado por el Presidente. Actuará como Secretaria de la Asamblea, la Secretaria de la Junta Directiva o una ad hoc o la que designe la asamblea. La Asamblea General la forman los socios fundadores y los socios ordinarios y activos.

Articulo 16.- Fecha de las reuniones: La Asamblea General se reunirá ordinariamente en el mes de Marzo y extraordinariamente cuando la convoque el Presidente, los socios fundadores o un número de socios no inferior a las dos terceras partes del total. La Asamblea se convocará con quince días de anticipación para efecto de las reuniones ordinarias y de ocho días para las extraordinarias, por medio de escrito dirigido a sus socios, directiva y demás miembros ordinarios y activos.

Articulo 17.- Quórum : Constituye quórum, tanto para las reuniones ordinarias como extraordinarias de la Asamblea General y de la Junta Directiva, un número de socios activos y Directivo, con derecho a integrarla equivalente a la mitad más uno. Si en la fecha de la reunión no hubiere quórum requerido, se levantará un acta e la que se señalará nueva fecha, mínimo para ocho días después. Para esta Asamblea General, el quórum necesario es el número de socios que se reúna en esa fecha, levantando el acta y firmándola la Presidente que la presidirá y una Secretana nombrada por la misma Asamblea.

Articulo 18.- Funciones de la Asamblea General:

- Elegir los miembros de la junta directiva
- Recibir el informe del Presidente, el Tesorero, el Secretario. Que deben ser presentados cada año, así como el informe del balance y cuentas del respectivo ejercicio.
- Aprobar reformas de los estatutos.
- Resolver las cuestiones expuestas a consideración por la junta directiva o alguno de sus socios.
- Recibir los informes sobre las actas de las sesiones anteriores y las que presente la Junta Directiva.
- Nombrar a la Junta Directiva y al revisor fiscal. Cuando las actividades de la fundación lo ameriten
- Velar por el correcto funcionamiento de la fundación.
- Decretar la disolución de la fundación con la aprobación de la totalidad de la Junta Directiva y reglamentar su liquidación.

FUNARU

Parágrafo: la asamblea podrá remover la junta directiva total o parcialmente cuando se presenten enfrentamientos e irregularidades entre los integrantes, cuando no cumplan sus funciones o cuando impidan el normal funcionamiento de la fundación

Artículo 19.- La representación Todo socio activo podrá representar con voz y voto en la Asamblea General a otro socio, pero la delegación deberá ser hecha por carta dirigida al Presidente

CAPITULO 7.- LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 20.- Composición de la Junta Directiva: Está compuesta por un Presidente, una Secretaria y un tesorero

Artículo 21: Periodo de la Junta Directiva: El periodo de la junta es de tres años y podrán ser reelegidos

Artículo 22: Reuniones: la junta directiva se reunirá generalmente una vez al mes en la sede de la fundación y extraordinariamente por convocatoria hecha por alguno de los miembros de la junta directiva

Artículo 23.- Funciones de la Junta Directiva:

- Elaborar el plan de trabajo teniendo como base los programas y proyectos presentados por los miembros de la fundación.
- Realizar la promoción amplia como estrategia para desarrollar los objetivos, actividades y principios de la fundación.
- Velar por la financiación de los programas y asegurar el normal funcionamiento de la sede y de los proyectos que se adelanten.
- Dictar su propio reglamento y manual de convivencia en conformidad con la actividad de la fundación.
- Administrar la fundación efectuando aquellas gestiones y adelantando los trámites que fueren necesarios o convenientes para el cumplimiento de los objetivos socio ambientales.
- Ser informada por el Presidente de la celebración de los contratos que corresponda a la compra, venta, permuta, hipoteca o cualquier tipo de negocio sobre bienes inmuebles para la entidad.
- Designar la nómina del personal que requiera la fundación con carácter permanente o transitorio y fijar su remuneración autorizando al Presidente para que proponga, determine funciones, nombre, contrate o despida, de acuerdo con las normas vigentes y legales.
- Delegar al Presidente la creación de nuevos grupos, asociaciones, sucursales, de acuerdo a su desarrollo puedan llegar a ser dependientes.
- Presentar a la Asamblea General todos los informes que sean pertinentes al desempeño de la fundación y al cumplimiento de sus objetivos.
- Los demás que le señalen los Estatutos y todas aquellas que por su naturaleza le corresponden.

FUNARU

Artículo 24.- Representación Legal: La fundación tendrá un Presidente de junta directiva que será el Representante Legal de la entidad en todos sus actos, en juicio y fuera del juicio para la clases de actividades y a nivel comercial, legal y será guía quien desarrolle las enseñanzas, determine las directrices, fije metas de corto, mediano y largo plazo para el cumplimiento de los objetivos socio ambientales, de conformidad de los presentes Estatutos.

Artículo 25.- Funciones del Presidente

- Ejercer la representación legal de la fundación
- Presidir las sesiones de la Asamblea General, las de la Junta Directiva y declarar las sesiones abiertas cuando haya quórum reglamentario, así como dirigir los debates.
- Convocar previa citación especial y oportunamente a cada uno de los miembros de la Junta Directiva a sesiones ordinarias y extraordinarias, mínimo una vez al mes, indicando la fecha y hora.
- Convocar a la Asamblea General a sesiones extraordinarias y determinar el orden del día con la Junta Directiva.
- Rendir por escrito informe semestral de sus labores en la Junta Directiva
- Informar a la Junta Directiva de faltas cometidas por los miembros de la fundación a fin de imponer las sanciones disciplinarias a que haya lugar de acuerdo con los Estatutos
- Proponer, plantear establecer y decidir ante la Junta Directiva las reformas estatuterias, reglamentarias, así como los acuerdos que sean necesarios para el mejor desempeño de la fundación.
- Autorizar las actas una vez aprobadas y toda orden de gastos que se produzca.
- Nombrar las Comisiones ocasionales indicándoles sus tareas conforme a los Estatutos.
- Presentar aviso a la Junta Directiva cuando desee separarse eventualmente de su cargo.
- Abrir y manejar en conjunto con el tesorero, las cuentas bancarias corrientes y de ahorros en las cuales se deposite los dineros de la fundación.
- Dirigir las reuniones de todo orden.
- Por derecho propio ser delegado ante entidades oficiales y privadas y representar a la fundación en todas las actividades pudiendo otorgar poderes judiciales y extra judiciales, generales, especiales y todo lo que sea necesario dentro de la presentación legal
- Vigilar y verificar el acatamiento de las normas en la fundación según los Estatutos y la Ley.
- Reconocer y determinar ante la Junta Directiva y la Asamblea General, la creación de un cargo y el nombramiento de algún miembro.
- Revisar, evaluar, presentar y gestionar las propuestas, los proyectos, los contratos que de una u otra forma sean canalizados por intermedio de la fundación.
- Aprobar o desaprobar los estados financieros, balances y cuentas que le presenten los Coordinadores de proyectos o quien maneje los recursos de los diferentes programas.
- Designar la Nomina del personal que requiera la fundación con carácter permanente o provisional y fijar su remuneración, determinar sus funciones,

FUNARU

nombramientos, contrataciones o despidos de acuerdo con las normas legales vigentes.
- Verificar y supervisar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por los diferentes miembros de la fundación.

Artículo 26.- Funciones de la Secretaria:

- Abrir y mantener actualizados los libros de la Secretaria, de inscripciones y las tarjetas biográficas de los miembros.
- Citar por orden del Presidente o a petición de los miembros a sesiones extraordinarias tanto de la Junta Directiva como de la Asamblea General, mediante comunicación escrita.
- Servir de Secretario en las sesiones de la Asamblea General y junta directiva.
- Informar a la Junta Directiva de toda irregularidad Administrativa o Disciplinaria.
- Ser órgano de comunicación entre terceros y la Fundación e informar de toda petición que se presente.
- Llevar el libro de actas, tanto de la Junta Directiva como de la Asamblea General.
- Contestar a la correspondencia.
- Convocar a la primera reunión de cada año.

Artículo 27.- Funciones del Tesorero:

- Recaudar los aportes voluntarios, ordinarios y extraordinarios, los auxilios, donaciones y en general todos los ingresos, así como también otros bienes muebles productos o servicios que ingresen a la fundación.
- Elaborar el presupuesto anual de la fundación.
- Elaborar el inventario de los bienes de la entidad y cuidar del empleo de los mismos.
- Llevar los libros de contabilidad exigidos por las normas legales vigentes, así como otros contables, fiscales y tributarios de la fundación.
- Depositar en las cuentas corrientes bancarias las cantidades de dinero que se reciban para la Fundación.
- Abstenerse de pagar las cuentas que no estén debidamente autorizadas por el Presidente.
- Hacer firmar al Presidente los documentos o títulos de pago, cheques, giros.
- Poner en cualquier momento a la orden de las Directivas y Auditores, los libros de cuentas, pagos y gastos generales.
- Las demás funciones que le asigne la Junta Directiva de acuerdo a la naturaleza de su cargo.

Parágrafo - La fundación tendrá un **REVISOR FISCAL** cuando fuere necesario de acuerdo al monto y celebración de diversos convenios, este será elegido por la Asamblea General cumpliendo con los requisitos contables, quien dará el visto bueno a los balances, presupuestos y demás informes que deben ser enviados a la Asamblea General. Tendrá voz pero no voto.

FUNARU

CAPITULO 8.- DE LAS COMISIONES

Artículo 28.- La fundación tendrá **COMISIONES PERMANENTES,** nombradas por la Junta Directiva para un período anual y con funciones específicamente determinadas y rendirán informes a ella sobre el desarrollo de sus actividades.

CAPITULO 9.- DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION

Artículo 29.- La fundación se disolverá por mandato legal o por voluntad expresa de la totalidad de los miembros. Decretada la disolución se nombrará dos liquidadores, uno deberá ser miembro de la fundación y el otro será un contador público de reconocida **Honorabilidad y Competencia.**

Artículo 30.- Los Liquidadores: procederán de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, procurando que el patrimonio cumpla los mismo fines o similares a los de la fundación Terminada la liquidación convocarán a la Asamblea General en sesión extraordinaria, a fin de informar el resultado de sus funciones.

Artículo 32.- Remanente del Patrimonio. El destino del remanente de los bienes en el caso de la disolución se destinará a una de las Asociaciones dependientes y la decisión de este destino estará a cargo de los socios activos.

Los presentes estatutos fueron acatados por unanimidad durante la asamblea de constitución de la **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA SOCIAL, LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y LA UNIÓN DE LAS COMUNIDADES FUNARU** llevada a cabo el día 6 del mes de marzo de 2008

Firmas,

Alexandra Arroyave Betancourth
PRESIDENTE

Gina Lorena Rodriguez Ruiz
SECRETARIA

FUNARU

ANEXO 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ESAL - VIGENCIA DE 2023 - CONVENIO DE ASOCIACION

Santiago de Cali, 04 de julio de 2023

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Ciudad

Nombre o razón social de la ESAL: **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA SOCIAL, LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y LA UNIÓN DE LAS COUMUNIDADES "FUNARU",** YESIKA PEDROZA QUINTERO, identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en nombre y representación legal o convencional, según el caso, en mi calidad de Gerente, presidente, director, según el caso], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. Ni la Organización, ni su personal directivo, estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el convenio de asociación, objeto del Proceso de Selección **E.S.A.L. - VIGENCIA DE 2023**.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Selección **E.S.A.L. - VIGENCIA DE 2023**.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Selección **E.S.A.L. - VIGENCIA DE 2023** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del

FUNARU

presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 04 días del mes de julio de 2023.

Yesika Pedroza Quintero

Nombre: YESIKA PEDROZA QUINTERO
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 1.061.711.843

FUNARU

ANEXO NO. 6. MANIFESTACIÓN DE APORTE DEL 30% EN DINERO PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN.

Santiago de Cali, julio 04 de 2023

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA "CVC"
Atte. Marco Antonio Suarez Gutiérrez – Director General
Ciudad.

Referencia: Manifestación de aporte del 30% en Dinero para Convenio de Asociación.

YESIKA PEDROZA QUINTERO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.061.711.843 expedida en Popayán, actuando en nombre y representación legal de la FUNDACION FUNARU, identificada con el Nit No. **900209169-1**, según consta en certificado de existencia y representación de entidades sin ánimo de lucro, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, el cual anexo en **13** folios; por medio del presente escrito le manifiesto que mi representada, está dispuesta a aportar el 30% en Dinero del valor del Convenio de Asociación, cuyo objeto seria: *"Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica, mediante la implementación y sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje -HMP, vigencia 2023 y el sostenimiento de áreas restauradas en las vigencias 2020, 2021 y 2022, en la cuenca hidrográfica del rio Tuluá, municipios de Buga y Tuluá, jurisdicción de la CVC".*

El aporte que mí representada está en disposición de realizar en dinero, proviene de recursos propios y se ejecutaran en el proyecto, conforme a las condiciones que establezca la CVC en los documentos del proceso de selección y nos ajustaremos a las condiciones de un proceso comparativo y aportaremos la documentación respectiva, conforme al cronograma y las condiciones del proceso de selección.

FUNARU

Atentamente,

Nombre: YESIKA PEDROZA QUINTERO
Organismo: Fundación Funaru
Dirección: calle 49 # 112-25
Teléfonos: 3104021031
Correo Electrónico: fundacionfunaru@gmail.com

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: Yesika Pedroza Quintero

FIRMA CONTADOR O REVISOR FISCAL

T.P Nº 70109-T

FUNARU

ANEXO NO. 3 - CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE PARAFISCALES

Santiago de Cali, julio 04 de 2023

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
GRUPO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL TERRITORIO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Ciudad

Nombre o razón social de la ESAL: **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA SOCIAL, LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y LA UNIÓN DE LAS COUMUNIDADES "FUNARU"**

CERTIFICACIÓN

Certifico bajo gravedad de juramento que la ESAL denominada **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA SOCIAL, LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y LA UNIÓN DE LAS COMUNIDADES "FUNARU"**, identificada con el Nit No. **900209169-1**, ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Selección **E.S.A.L.**

Expedida a los 04 días del mes julio de 2023

Nombre: Yesika Pedroza Quintero

Firma: Yesika Pedroza Quintero
(Del proponente, o del representante legal, o del **revisor fiscal** *(cuando el proponente esté obligado a tener revisor fiscal)*

Firma del Proponente: Yesika Pedroza Quintero

FUNARU

PERFIL DEL CONVINIENTE Y DEL EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO

FUNARU

ANEXO NO. 4. EXPERIENCIA DE LA ESAL EN CONVENIOS Y/O CONTRATOS PARA PRESENTAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L.

Diligenciar la experiencia específica mínima empezando por el trabajo más reciente, y seguir desglosándolos hasta llegar al primer trabajo. En el caso de haber desempeñado varios trabajos en el mismo periodo, sólo diligenciar uno acorde a la experiencia específica mínima solicitada (Si se relacionan varios trabajos desempeñados en el mismo período, no se tendrá en cuenta ninguno). Para calcular el tiempo se debe trabajar en el archivo Excel y utilizar las fórmulas, por lo tanto, este archivo se enviará en formato digital:

#	No. Consecutivo reporte contrato ejecutado RUP. Si lo está aportando	Nombre Contratante/ o entidad u organización que certifica	Objeto	Valor ejecutado	Fecha inicial	Fecha final	Experiencia específica mínima			Folio
							Años	Meses	Días	
1	010 DE 2019	FUNDAURBANO	Prestar el apoyo en la implementación de herramientas de manejo del paisaje como una estrategia de conservación en la cuenca del rio Cali entre el Jardín Botánico de Cali y el bosque de San Antonio de la ciudad de Cali	$ 44.000.000	29-10-2009	31-10-2010	1	0	0	41
2	040 DE 2013	FUNAGUA	Diseñar y ejecutar jornadas de Educación Ambiental comunitarios y desarrollar procesos de revegetalización y recuperación de zonas verdes y del arbolado urbano de Santiago de Cali con una duración de 5							42

FUNARU

#	No. Consecutivo reporte contrato ejecutado RUP. Si lo está aportando	Nombre Contratante/ o entidad u organización que certifica	Objeto	Valor ejecutado	Fecha inicial	Fecha final	Experiencia específica mínima			Folio
							Años	Meses	Días	
			meses, donde se cumplieron a satisfacción las actividades contratadas.	$ 105.000.000	03-03-2013	31-07-2013	0	5	0	
3	05 DE 2021	FUNAGUA	Realizar LA ERRADICACÓN, TRANSPLANTE Y COMPENSACIÓN DE ARBÓLES, en la ciudad de Santiago de Cali, de acuerdo a las condiciones y lineamientos indicadas por nuestra fundación con un plazo de ejecución de 7 meses contadas a partir de la firma del acta de inicio	$ 165.000.000	15-05-2021	15-12-201	0	7	0	43
4	092 SABS 739 DE 2022	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC	Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para implementar acciones de mantenimiento y manejo del arbolado urbano para mejorar las condiciones ambientales en comuna 12 y corredores viales priorizados en Santiago de Cali. en el convenio No. 92 con SABS 739 DE 2022 con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC	$ 283.893.721	04-10-2022	31-12-2022	0	3	0	

FUNARU

#	No. Consecutivo reporte contrato ejecutado RUP. Si lo está aportando	Nombre Contratante/ o entidad u organización que certifica	Objeto	Valor ejecutado	Fecha inicial	Fecha final	Experiencia específica mínima			Folio
							Años	Meses	Días	
5	008-2023	CORPOCUENCAS	Apoyar el Diagnostico de la Franja forestal protectora en humedales priorizados por la CVC en el marco de del Convenio Interadministrativo No 133-2022, suscrito entre la CVC Y CORPOCUENCAS.	$ 130.000.000	06-02-2023	05-04-2023	0	3	0	44
						TOTAL	2	6	0	

Atentamente,

FIRMA Yesika Pedroza Quintero

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: YESIKA PEDROZA QUINTERO

FUNARU

CERTIFICADO EXPERIENCIA 1. FUNARU

FUNDACIÓN PARA LA LIMPIEZA Y EL EMBELLECIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE URBANO.
"FUNDAURBANO"
NIT 900.054.851-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA LA LIMPIEZA Y EL EMBELLECIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE URBANO - FUNDAURBANO

HACE CONSTAR QUE.

LA FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA SOCIAL, LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y LA UNIÓN DE LAS COMUNIDADES -FUNARU con Nit. 900209169-1 cumplio a satisfacción las actividades del contrato No. 010 DE 2009, cuyo objeto fue: Prestar el apoyo en la implementación de herramientas de manejo del paisaje como una estrategia de conservación en la cuenca del rio Cali entre el Jardin Botánico de Cali y el bosque de San Antonio de la ciudad de Cali con las siguientes actividades:

- Definición del sistema a implementar
- Definición de especies a sembrar
- Seguimiento a las implementaciones realizadas
- Participación en las mesas técnicas de evaluación de resultados

Las actividades se llevaron a cabo en un plazo de ejecución de 12 meses contadas a partir de la firma del acta de inicio.

Fecha de inicio: 29 de octubre del 2009
Fecha de finalización: 31 de octubre del 2010
Valor: $ 44.000.000 (cuarenta y cuatro millones de pesos Mcte)

Para constancia de lo anterior se firma el 5 de abril del 2021

Cordialmente,

SEGUNDO TOMAS CASTILLO ANGULO
CC: 5.357.588 de Tumaco (Nariño)
Director Ejecutivo.- Celular 3155065930

FUNARU

CERTIFICADO EXPERIENCIA 2. FUNARU

FUNDACION AGUA VIVA "FUNAGUA
N.I.T: 805.029.261-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION AGUA VIVA " FUNAGUA"
HACE CONSTAR QUE:

La fundacion para la asistencia social, la recuperacion ambiental y la union de las comunidades - FUNARU, Nit. 900209169-1 cumplio a satisfaccion para nuestra fundacion con el contrato No 040 cuyo objeto cuyo objeto consistio en diseñar y ejecutar jornadas de Educacion Ambiental comunitarios y desarrollar procesos de revegetalizacion y recuperacion de zonas verdes y del arbolado urbano de Santiago de Cali con una duracion de 5 meses, donde se cumplieron a satisfaccion las actividades contratadas.

Fecha de Inicio: 3 de marzo 2013
Fecha de Terminacion: 31 de julio de 2013
Valor: $105.000.000 (ciento cinco millones de pesos Mcte)

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los 2 dias del mes de agosto de 2022

Atentamente,

Ing. Jairo Rosero Narvaez
Representante legal
C.C 16.769.054 de Cali
Direccion: Carrera 26 No 7-14
Cel.: 315 3960159
Email: jrosero69@gmail.com

FUNARU

CERTIFICADO EXPERIENCIA 3. FUNARU

FUNDACION AGUA VIVA "FUNAGUA
N.I.T: 805.029.261-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN AGUA VIVA " FUNAGUA"
HACE CONSTAR QUE:

La fundación para la asistencia social, la recuperación ambiental y la unión de las comunidades - FUNARU, Nit. 900209169-1 cumplió a satisfaccion para nuestra fundacion con el contrato No. 05 DE 2021, cuyo objeto fue: Realizar LA ERRADICACÓN, TRANSPLANTE Y COMPENSACIÓN DE ARBÓLES. en la ciudad de Santiago de Cali, de acuerdo a las condiciones y lineamientos indicadas por nuestra fundación con un plazo de ejecución de 7 meses contadas a partir de la firma del acta de inicio

Fecha de Inicio: 13 de mayo de 2021
Fecha de Terminación: 13 de diciembre de 2021
Valor: $165 000 000 (ciento sesenta y cinco miles pesos Mcte)

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los 18 días del mes de agosto de 2022

Atentamente,

Ing. Jairo Rosero Narváez
Representante legal
C.C 16 769 034 de Cali
Dirección: Carrera 26 No. 7-14
Cel.: 315 3960159
Email: jrosero69@gmail.com

FUNARU

CERTIFICADO EXPERIENCIA 4. FUNARU

CORPOCUENCAS

CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE
Nit 800.174.842-3

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE - CORPOCUENCAS

CERTIFICA:

Que la Fundación para la Asistencia Social, la Recuperación Ambiental y la Unión de las Comunidades - FUNARU desarrollo las siguientes actividades.

Contrato: 008-2023

Objeto del Contrato: Apoyar el Diagnostico de la Franja forestal protectora en humedales priorizados por la CVC en el marco de del Convenio Interadministrativo No 133-2022, suscrito entre la CVC Y CORPOCUENCAS.

Valor: Ciento Treinta Millones de Pesos Mcte ($130.000.000)

Fecha de inicio del Contrato: 06 de febrero de 2023

Fecha de terminación del Contrato: 05 de abril de 2023.

Esta fue una contratación por prestación de servicios, bajo el Régimen del Código del Comercio.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, para sus fines pertinentes.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de junio de 2023.

EDGAR LOPEZ TABARES
Director General

Copia archivo

Teléfonos: 8899407 8893511
secretaria@corpocuencas.org
contactenos@corpocuencas.org
Cra 8 No 8-62 Edificio San Luis Tercer piso
Cali - Valle del Cauca - Colombia

FUNARU

ANEXO NO. 7. CERTIFICACIONES DE LA ESAL PARA LA REPUTACIÓN.

No.	NOMBRE DEL CERTIFICADOR	OBJETO DE LA ACTIVIDAD
1	FUNDACIÓN FUNDAURBANO	TERMINADO A SATISFACCIÓN
2	FUNDACIÓN FUNAGUA	TERMINADO A SATISFACCIÓN
3	FUNDACIÓN FUNAGUA	TERMINADO A SATISFACCIÓN
4	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC	TERMINADO A SATISFACCIÓN
5	CORPORACIÓN VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE - CORPOCUENCAS	TERMINADO A SATISFACCIÓN

Nota: El presente formato se establece como herramienta para la presentación de la oferta. Solo serán tenidas en cuenta la certificación relacionada en este formato.

Atentamente,

FIRMA Yesika Pedroza Quintero

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: YESIKA PEDROZA QUINTERO

FUNARU

ANEXO NO. 5. CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES DEL EQUIPO MÍNIMO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L-COORDINADOR

NOMBRE:	Angie Jimena Botina Ortega
CEDULA DE CIUDADANIA:	1085323824
CARGO A DESEMPEÑAR:	Coordinadora agroforestal
TITULO UNIVERSITARIO:	Ingeniera agroforestal
NO. MATRICULA PROFESIONAL:	52279 - 414757 NRN
ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	Pregrado: Ingeniería agroforestal Posgrado: Especialización en Gestión ambiental.
NUMERO DE CONTACTO:	3187697648
NUMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	5 años 3 meses
NUMERO DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS (SOLO LA EXPERIENCIA A ACREDITAR O SOPORTAR)	48 meses (4 años)
NOMBRE DEL PROPONENTE:	

Dentro del presente proceso de selección cuyo objeto es: ""*Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica, mediante la implementación y sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje - HMP, vigencia 2023 y el sostenimiento de áreas restauradas en las vigencias 2020, 2021 y 2022, en la cuenca hidrográfica del rio Tuluá, municipios de Buga y Tuluá, jurisdicción de la CVC*", el (la) suscrito (a), identificado como se indica en este documento, hago constar que:

- He autorizado al participante de este proceso de selección a presentar mi hoja de vida y mi información personal, para participar como integrante de su equipo de trabajo, en el caso de que le sea adjudicado el convenio.
- Que en caso de que el convenio le sea adjudicado al proponente, me comprometo a prestar mis servicios profesionales en el cargo o función requerido para este proceso de selección por la CVC.
- Que autorizo a la CVC a utilizar mi hoja de vida y mi información personal para consultar y verificar toda la información y documentos sobre mis condiciones personales, laborales y profesionales.

Firma: _____

CC:1085323824

Fecha: 9 de Julio de 2023

(Si este documento diligenciado ocupa varias páginas, debe firmar cada una de ellas, se diligencia un formato por integrante del equipo de trabajo)

FUNARU

HOJA DEL VIDA-COORDINADOR

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Ley 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD A LA QUE PRESENTA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Botina	Ortega	Angie Jimena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	País
CC ⊗ CE ○ PAS ○ No. 1085323924 - AU395847	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DÍA 22 MES 08 AÑO 1995	Calle 19 A No 47 - 114 Barrio Polvorin
PAÍS Colombia	PAÍS Colombia DEPTO Nariño
DEPTO Nariño	MUNICIPIO Pasto
MUNICIPIO Pasto	TELÉFONO 3187697648 EMAIL abforestal@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Ingeniera agroforestal	12	2012	527-414757 NRN
ES	2		TRUNCO	Especialista en gestion ambiental		2013	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Español			X			X			
Ingles	X			X			X		

FUNARU

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unión Temporal Interconexión Pazofico		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Nariño	Olaya Herrera	iscargus@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3006762514	DÍA 1,9 MES 0,4 AÑO 2,0,2,1	DÍA 3,0 MES 0,5 AÑO 2,0,2,3

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coordinadora del área agroforestal y social		Barrio el Natal, Bocas de Satinga

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unión Temporal Interconexión Pazofico		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Nariño	Olaya Herrera	iscargus@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3006762514	DÍA 0,1 MES 1,1 AÑO 2,0,2,0	DÍA 2,4 MES 0,1 AÑO 2,0,2,1

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Ingeniera agroforestal		Barrio el Natal, Bocas de Satinga

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unión Temporal Awa Pazofico		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Nariño	Tumaco	iscargus@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3006762514	DÍA 1,5 MES 0,1 AÑO 2,0,1,9	DÍA 3,0 MES 0,9 AÑO 2,0,2,0

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Ingeniera agroforestal		Corregimiento de Llorente

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FUNARU

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unión Temporal Awa Pacífico		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Nariño	Pasto	lacargus@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3006782614	DÍA 19 MES 12 AÑO 2016	DÍA 12 MES 01 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Ingeniera agroforestal		Oficina 405, Camara de comercio

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Centro agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza - CATIE		X	Costa Rica, Centro américa

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cartago	Turrialba	rcarda@catie.ac.cr

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(506) 8967-0050	DÍA 25 MES 02 AÑO 2016	DÍA 30 MES 09 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Diseñó de sistemas agroforestales		Campus del Centro de investigación

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FUNARU

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento Olaya Herrera, 9 de Julio de 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

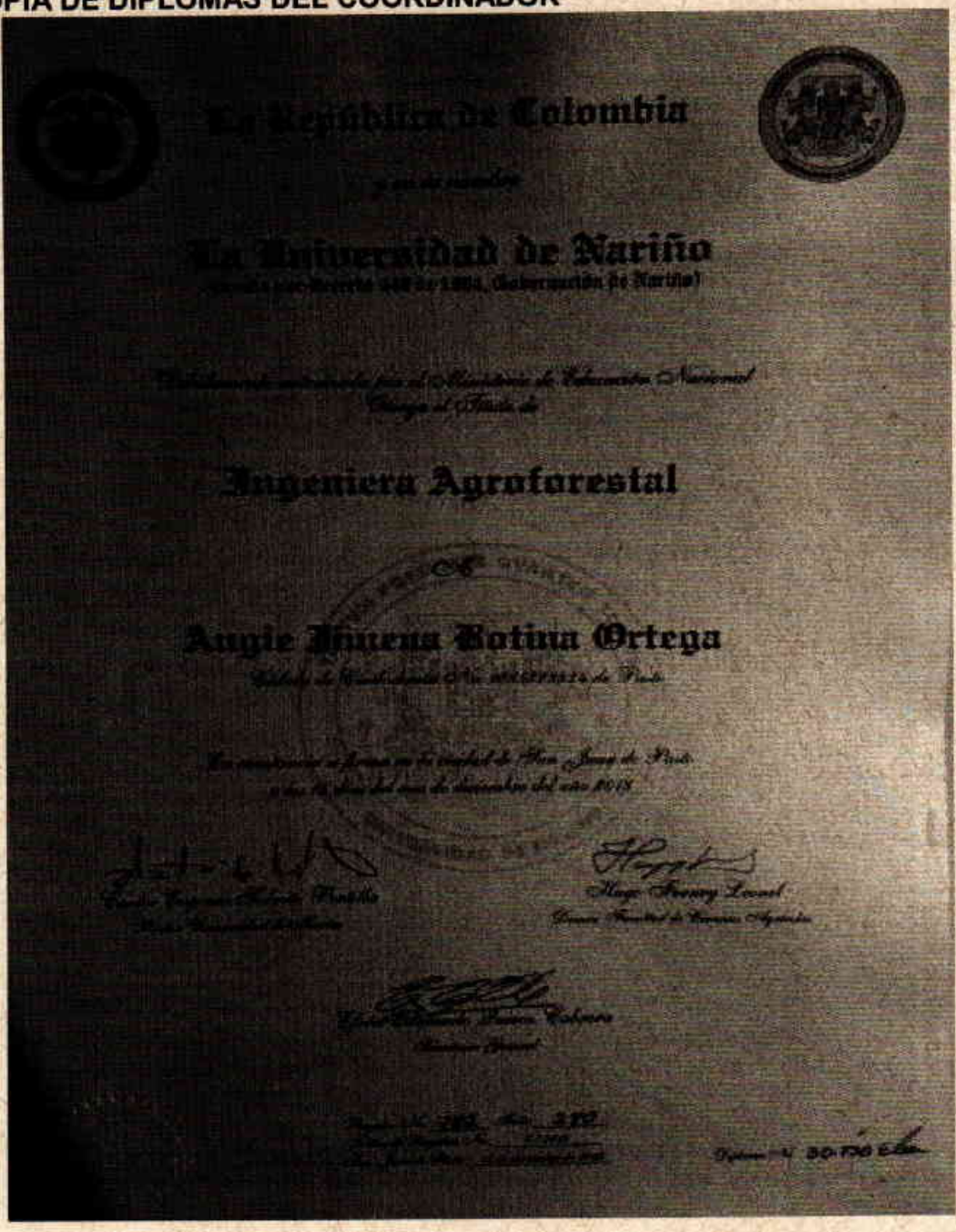
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FUNARU

COPIA DE DIPLOMAS DEL COORDINADOR



La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

Reconocida por Decreto 1320 de 1964, Gobernación de Nariño

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Otorga el Título de

Ingeniera Agroforestal

a

Angie Jimena Botina Ortega

Título de Universidad de Nariño

En constancia se firma en la ciudad de San Juan de Pasto

a los 18 días del mes de diciembre del año 2018

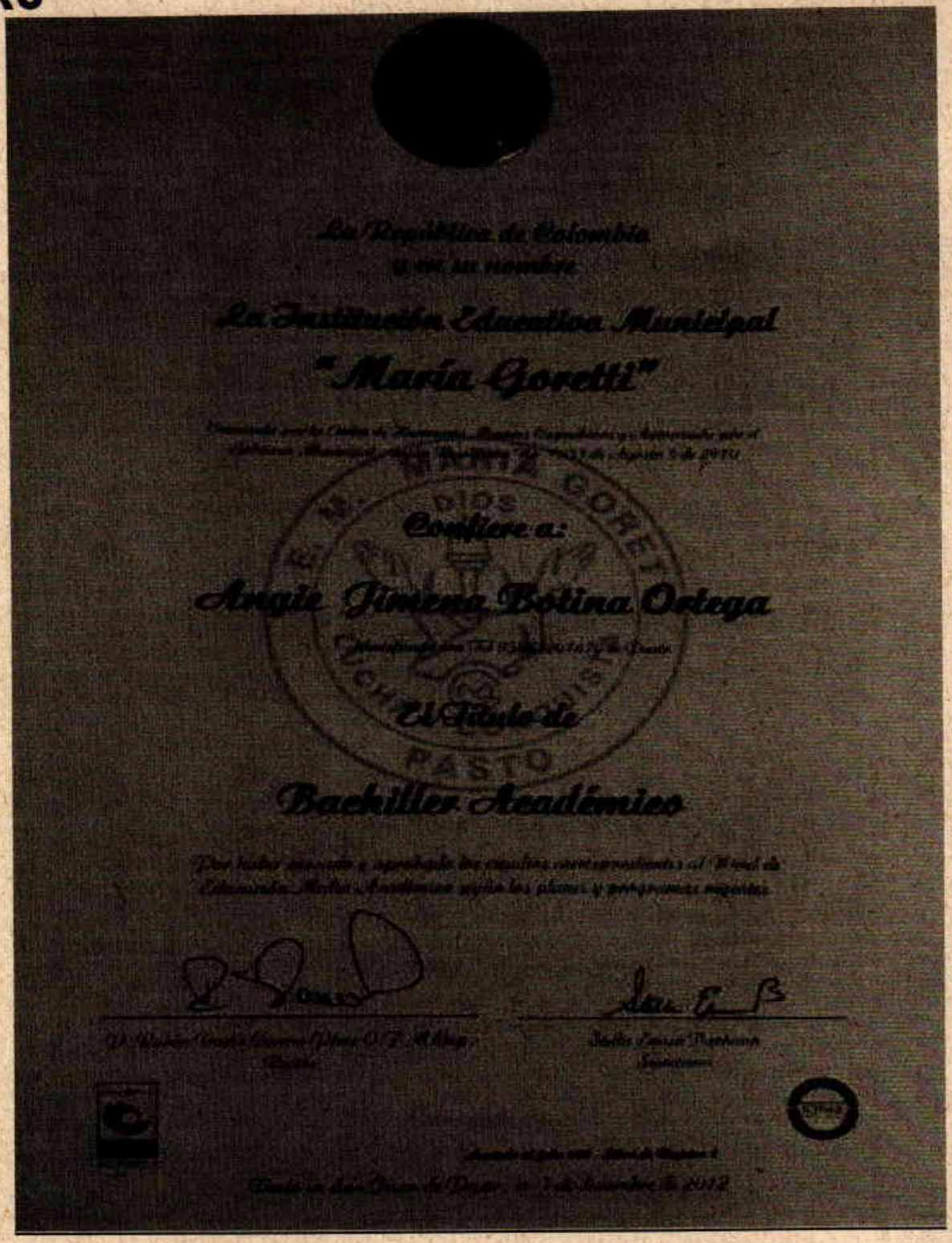
Hugo Ferney Lasso

Rector

Secretario General

Diploma N 30.730

FUNARU



La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Municipal
"María Goretti"

Confiere a:

Angie Jimena Botina Ortega

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dado en San Juan de Pasto a 7 de Noviembre de 2012

FUNARU

COPIA TARJETA PROFESIONAL DEL COORDINADOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
52279-414757 NRÑ
Fecha de Expedición: **21/02/2019**

Nombre:
ANGIE JIMENA
BOTINA ORTEGA

Identificación:
C.C. 1085323824

Profesión:
INGENIERA AGROFORESTAL

Institución:
UNIVERSIDAD DE NARIÑO



FUNARU

FUNARU

CÉDULA – COORDINADOR





FUNARU

RUT – COORDINADOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Consecutivo: 0 2 — Actualización

4. Número de formulario: 14874816039

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1085323824 — 6. DV: 9

12. Dirección seccional: 14

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida - 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 1085323824

27. Fecha expedición: 2013,10,08

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 169

29. Departamento: Nariño 52

30. Ciudad/Municipio: Pasto 001

31. Primer apellido: BOTINA

32. Segundo apellido: ORTEGA

33. Primer nombre: ANGIE

34. Otros nombres: JIMENA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Nariño 52

40. Ciudad/Municipio: Pasto 001

41. Dirección principal: CL 19 A 47 114 BRR JUAN XXIII

42. Correo electrónico: angiejimena15@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3187697648

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad económica principal — 46. Código: 7112 — 47. Fecha inicio actividad: 2015,12,03

Actividad económica secundaria — 48. Código: 6544 — 49. Fecha inicio actividad: 2022,09,01

Otras actividades — 50. Código:

Ocupación — 51. Código:

52. Número matrícula mercantil:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y no caducará ni se exigirá su renovación.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒ — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2022-11-05 10:39:15

Ficha Autoridad:

64. Nombre: BOTINA ORTEGA ANGIE JIMENA

65. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-07-2022 08:32:30PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUNARU

CERTIFICADOS LABORAL- COORDINADOR

CATIE 45 Aniversario

FRAGA/637
13 de noviembre de 2018

A QUIEN CORRESPONDA

Por este medio hago constar que la señorita Angie Jimena Botina Ortega, cédula de identidad colombiana 1085323824; estudiante de Ingeniería Forestal de la Universidad de Nariño; realizo su pasantía en nuestra institución del 25 de febrero al 30 de septiembre del presente.

Entre las actividades que desarrollo en este periodo con un alto grado de satisfacción fueron:

- Identificación de las especies los doseles de sombra.
- Mediciones dasométricas de los árboles en el dosel (diámetros de tronco, altura, áreas basales; individuales y por hectárea).
- Mediciones de sombra de los árboles del dosel (determinación del porcentaje de cobertura de las copas).
- Simulación del movimiento de la sombra con el software shademotion.
- Diseño de sistemas agroforestales (SAF´s) con cacao.
- Elaboración de mapas de las colecciones de cacao con el uso del programa Argis.
- Asistente de investigación

Cualquier consulta al respecto, pueden comunicarse con mi persona a rcerda@catie.ac.cr.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Rolando Cerda S. Ph.D
Cacao, Café y Agroforestería
Programa de Agricultura, Ganadería y Agroforestería
Sede Central, CATIE
Turrialba, Costa Rica
Telf.: (506) 2558-2129

CATIE

FUNARU

AWA PAZCIFICO

CEDENAR

CONSTANCIA LABORAL

Por medio de la presente se hace constar que la señorita ANGIE JIMENA BOTINA ORTEGA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.323.824 expedida en la ciudad de Pasto (N), presto sus servicios profesionales en el área forestal del contrato 514-2018 cuyo objeto fue "CONSTRUCCION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION PARA LAS COMUNIDADES AWA DE LOS RESGUARDOS INDIGENAS PEÑA ALEGRIA, LA BRAVA, ALTO DE ULBI, PIGUAMBI EN EL MUNICIPIO DE TUMACO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO-COLOMBIA"

Se vinculó a la empresa como ingeniera agroforestal durante 21 meses comprendidos entre el quince (15) de enero de 2019 y treinta (30) de septiembre de 2020. Desempeñando sus actividades con un alto grado de satisfacción al evidenciar; compromiso, liderazgo, responsabilidad, trabajo en equipo, lealtad y excelente actitud.

Entre las actividades que desarrollo durante el periodo mencionado se encuentran:

- **Inventario forestal y mediciones dasométricas de fustes mayores a 10 cm de diámetro a la altura del pecho (DAP).**
- **Elaboración del Plan de aprovechamiento forestal y desarrollo del mismo.**
- **Elaboración y ejecución del Plan de compensación forestal.**
- **Manejo de sistemas de información geográfica (SIG).**
- **Diseño de sistemas agroforestales en áreas del territorio de la comunidad indígena Awa.**
- **Capacitaciones a niños, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores indígenas en temas ambientales y agroforestales.**

Para constancia se firma en Pasto, el treinta (30) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

DAVID SALCEDO CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL AWA PAZCIFICO
NIT. 901231044-8

FUNARU

UT INTERCONEXIÓN PAZCIFICO

CEDENAR

A quien corresponda:

Por medio de la presente se hace constar que la señorita **ANGIE JIMENA BOTINA ORTEGA** identificada con cédula de ciudanía número 1.085.323.824 de Pasto (N) se vinculó como ingeniera agroforestal a la empresa Unión temporal Interconexión Pazcifico con NIT. 901.349.211-5 para el replanteo del proyecto que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES RURALES COSTERAS PERTENECIENTES A UN MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, OLAYA HERRERA, PRIMERA ETAPA, CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCIFICO, TODO EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 57833-PTSP-061-2019".**

La ingeniera estuvo vinculada desde el primero (1) de noviembre de 2020 hasta el veinticuatro (24) de enero de 2021. Cabe resaltar, que durante su permanencia evidenció, profesionalismo, compromiso, lealtad, apropiación, dinamismo, alta capacidad de liderazgo y trabajo en equipo y por consiguiente un buen desarrollo del plan de trabajo.

A continuación, se nombran algunas de las actividades que desarrollo en el periodo mencionado:

- Gestión de documentación de los tres consejos comunitarios; Gualmar, Rio Satinga, Rio Sanquianga y resguardo indígena Turbio Bacao, del municipio de Olaya Herrera departamento de Nariño- Colombia.
- Levantamiento de información de cobertura vegetal y especies forestales dentro del área de servidumbre.
- Implementación de dinámicas de integración con comunidades afrodescendientes e indígenas de los consejos comunitarios y resguardo beneficiados del proyecto de energía eléctrica.

Para constancia se firma en Pasto, el veinticuatro (24) de enero del año dos mil veinte uno (2021).

Cordialmente,

GUSTAVO CARDONA SALCEDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIÓN TEMPORAL INTERCONEXION PAZCIFICO
NIT. 901 349 211 – 5 / PASTO - NARIÑO - COLOMBIA

FUNARU

UT INTERCONEXIÓN PAZCIFICO

CEDENAR

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que la señorita **ANGIE JIMENA BOTINA ORTEGA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.085.323.824 de Pasto (N) se vinculó como coordinadora del área forestal y social de la empresa Unión temporal Interconexión Pacífico con NIT. 901.349.211-5 para la ejecución del proyecto que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES RURALES COSTERAS PERTENECIENTES A UN MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, OLAYA HERRERA, PRIMERA ETAPA, CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCIFICO, TODO EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 57833-PTSP-061-2019"**, desarrollado en, Bocas de Satinga, Municipio de Olaya Herrera

La señorita Angie Botina se vinculó a la empresa desde el diecinueve (19) de abril de 2021 hasta el treinta (30) de junio de 2023. Entre las actividades desarrolladas por la profesional se encuentran:

- Inventario forestal dentro del área de servidumbre en territorios de comunidades afrodescendientes e indígenas en donde se ejecutó el proyecto.
- Elaboración de Plan de aprovechamiento forestal único y persistente y gestión de los respectivos permisos ambientales ante la corporación regional de Nariño - CORPONARIÑO
- Levantamiento, revisión y diseño de información cartográfica (SIG).
- Gestión y cumplimiento del plan de manejo ambiental y social - PMAS
- Redacción y presentación de informes de avance mensual.
- Capacitaciones ambientales al equipo operativo y la comunidad involucrada en el proyecto.
- Coordinación de procesos comunitarios con representantes legales, gobernadores e integrantes de las comunidades afrodescendientes e indígenas.
- Coordinación y estructuración de los planes de compensación del componente biótico presentado ante CORPONARIÑO

Finalmente, se destaca que la ingeniera Angie Botina evidenció compromiso, calidad, responsabilidad, alta capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, logrando así, el avance del proyecto en todos sus componentes.

Para constancia se firma en Pasto, el treinta (30) de junio del año dos mil veinte tres (2023)

Cordialmente,

GUSTAVO CARDONA SALCEDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIÓN TEMPORAL INTERCONEXION PAZOFICO

FUNARU

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL COORDINADOR

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 226823868

WEB
18:39:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE JIMENA BOTINA ORTEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085323824,

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones e inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 258 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de los descuentos de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Esta desempeña tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presenta el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUNARU

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL COORDINADOR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 09 de julio de 2023, a las 18:40:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085323824
Código de Verificación	108532382423070918401 7

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SEFIO LOZANO FUENTES
Contralor Delegado

Generó WEB

FUNARU

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL COORDINADOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:42:02 PM horas del 09/07/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1085323824
Apellidos y Nombres: BOTINA ORTEGA ANGIE JIMENA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa: (Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:30 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 20883 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.area-
sac@policia.gov.co

FUNARU

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL COORDINADOR

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2023 07:46:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1065323824** y Nombre: **ANGIE JIMENA BOTINA ORTEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **66034668** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FUNARU

FUNARU

ANEXO 5. CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES DEL EQUIPO-SOCIAL

ANEXO No. 5. CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES DEL EQUIPO MÍNIMO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L.

NOMBRE:	ANA MERCEDES HERNÁNDEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	66.857.303
CARGO A DESEMPEÑAR:	SOCIAL
TÍTULO UNIVERSITARIO:	SOCIÓLOGA
NO. MATRÍCULA PROFESIONAL:	----------
ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	SOCIÓLOGA
NÚMERO DE CONTACTO:	3146746294
NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	9 AÑOS
NÚMERO DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS (SOLO LA EXPERIENCIA A ACREDITAR O SOPORTAR)	9 años
NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDACIÓN FUNARU

Dentro del presente proceso de selección cuyo objeto es: "*"Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica, mediante la implementación y sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje - HMP, vigencia 2023 y el sostenimiento de áreas restauradas en las vigencias 2020, 2021 y 2022, en la cuenca hidrográfica del río Tuluá, municipios de Buga y Tuluá, jurisdicción de la CVC*", el (la) suscrito (a), identificado como se indica en este documento, hago constar que:

- He autorizado al participante de este proceso de selección a presentar mi hoja de vida y mi información personal, para participar como integrante de su equipo de trabajo, en el caso de que le sea adjudicado el convenio.
- Que en caso de que el convenio le sea adjudicado al proponente, me comprometo a prestar mis servicios profesionales en el cargo o función requerido para este proceso de selección por la CVC.
- Que autorizo a la CVC a utilizar mi hoja de vida y mi información personal para consultar y verificar toda la información y documentos sobre mis condiciones personales, laborales y profesionales.

Firma: _____

CC: 66.857.303

Fecha: Junio 27 del 2023

(Si este documento diligenciado ocupa varias páginas, debe firmar cada una de ellas, se diligencia un formato por integrante del equipo de trabajo)

FUNARU

HOJA DEL VIDA-SOCIAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
[illegible]	[illegible]	Ana Mercedes

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. X C.E. ○ PAS. ○ NO. [illegible] — SEXO: F (X) M ○ — NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ○ — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO: D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 17 MES 08 AÑO 1973

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 56 - E #2D Apartamento - A 923 Unidad Residencial Cerros Real Etapa 1

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: CALI

TELÉFONO: 3401428 — EMAIL: [illegible]@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		BÁSICA SECUNDARIA			
											FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	DÍ	AÑO	[illegible]

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA

TG (TÉCNICA); TL (TECNOLÓGICA); TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA); UN (UNIVERSITARIA);

ES (ESPECIALIZACIÓN); MG (MAESTRÍA O MAGISTER); DOC (DOCTORADO O PHD);

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA LE HA SIDO PRESTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
POSTGRADO	4		X	MAESTRIA EN DESARROLLO SUSTENTABLE			
PREGRADO	10	X		SOCIOLOGIA	11	2010	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X			X			X		

FUNARU

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACIÓN DICPARQUE	PÚBLICA	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: info@corporacionbicentenario.org
TELÉFONO(S): 8[illegible]358154	FECHA DE INGRESO: Día 31 Mes 03 Año 2022		FECHA DE RETIRO: Día 01 Mes 02 Año 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AMBIENTAL		DIRECCIÓN: AVDA CRA 15 No 88-64 Ofic 604 EDIF TORRE ZAMBA -

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	PÚBLICA: X	PRIVADA	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONO(S): 8893381	FECHA DE INGRESO: Día 31 Mes 10 Año 2020		FECHA DE RETIRO: Día 31 Mes 12 Año 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTI		DIRECCIÓN: AVENIDA 2 N 10 70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	PÚBLICA: X	PRIVADA	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONO(S): 8893381	FECHA DE INGRESO: Día 21 Mes 07 Año 2020		FECHA DE RETIRO: Día 30 Mes 09 Año 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTI		DIRECCIÓN: AVENIDA 2 N 10 70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	PÚBLICA: X	PRIVADA	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONO(S): 8893381	FECHA DE INGRESO: Día 28 Mes 04 Año 2020		FECHA DE RETIRO: Día 18 Mes 07 Año 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTI		DIRECCIÓN: AVENIDA 2 N 10 70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	PÚBLICA: X	PRIVADA	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONO(S): 8893381	FECHA DE INGRESO: Día 10 Mes 02 Año 2020		FECHA DE RETIRO: Día 31 Mes 03 Año 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA		DIRECCIÓN: AVENIDA 2 N 10 70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

FUNARU

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			PUBLICA X	PRIVADA	PAIS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELEFONOS [illegible]	FECHA DE INGRESO Día 13 Mes 02 Año 2019					FECHA DE RETIRO Día 30 Mes 12 Año 2019					
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA PARTICIPACION CIUDADANA					DIRECCIÓN AVENIDA 2 N 10 70					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			PUBLICA X	PRIVADA	PAIS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELEFONOS [illegible]	FECHA DE INGRESO Día 14 Mes 02 Año 2019					FECHA DE RETIRO Día 30 Mes 04 Año 2019					
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA PARTICIPACION CIUDADANA					DIRECCIÓN AVENIDA 2 N 10 70					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			PUBLICA X	PRIVADA	PAIS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELEFONOS [illegible]	FECHA DE INGRESO Día 17 Mes 08 Año 2018					FECHA DE RETIRO Día 27 Mes 12 Año 2018					
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA DESARROLLO TERRITORIAL PARTICI					DIRECCIÓN AVENIDA 2 N 10 70					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			PUBLICA X	PRIVADA	PAIS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELEFONOS [illegible]	FECHA DE INGRESO Día 16 Mes 01 Año 2018					FECHA DE RETIRO Día 31 Mes 05 Año 2018					
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA DESARROLLO TERRITORIAL PARTICI					DIRECCIÓN AVENIDA 2 N 10 70					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			PUBLICA X	PRIVADA	PAIS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELEFONOS [illegible]	FECHA DE INGRESO Día 28 Mes 08 Año 2017					FECHA DE RETIRO Día 28 Mes 12 Año 2017					
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA DESARROLLO TERRITORIAL PARTICI					DIRECCIÓN AVENIDA 2 N 10 70 - CAM					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL OCCIDENTE			PUBLICA	PRIVADA X	PAIS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELEFONOS [illegible]	FECHA DE INGRESO Día 16 Mes 07 Año 2017					FECHA DE RETIRO Día 15 Mes 12 Año 2017					
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AMBIENTAL					DIRECCIÓN CALLE 10 N 3 N 34					

FUNARU

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	PUBLICA: X	PRIVADA:	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELEFONOS: 4539870	FECHA DE INGRESO: Día 14 Mes 03 Año 2017		FECHA DE RETIRO: Día 30 Mes 06 Año 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: DESARROLLO TERRITORIAL PARTICI		DIRECCIÓN: AVENIDA 2 N 10 70 - CAM

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	PUBLICA: X	PRIVADA:	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELEFONOS: 8896332	FECHA DE INGRESO: Día 27 Mes 07 Año 2016		FECHA DE RETIRO: Día 31 Mes 12 Año 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: BIENESTAR SOCIAL		DIRECCIÓN: AVENIDA 2 N 10 70 - CAM

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	PUBLICA: X	PRIVADA:	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELEFONOS: 8896332	FECHA DE INGRESO: Día 03 Mes 05 Año 2016		FECHA DE RETIRO: Día 30 Mes 06 Año 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: BIENESTAR SOCIAL		DIRECCIÓN: AVENIDA 2 N 10 70 CAM

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	PUBLICA: X	PRIVADA:	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELEFONOS: 8896132	FECHA DE INGRESO: Día 01 Mes 02 Año 2016		FECHA DE RETIRO: Día 30 Mes 04 Año 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: PLANEACIÓN MUNICIPAL		DIRECCIÓN: AVENIDA 2 N 10 70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	PUBLICA: X	PRIVADA:	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELEFONOS: 8896132	FECHA DE INGRESO: Día 26 Mes 06 Año 2014		FECHA DE RETIRO: Día 31 Mes 12 Año 2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: PLANEACIÓN MUNICIPAL		DIRECCIÓN: AVENIDA 2 N 10 70

FUNARU

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: [illegible]	FECHA DE INGRESO: Día 17 Mes 01 Año 2014		FECHA DE RETIRO: Día 31 Mes 07 Año 2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: PLANEACIÓN MUNICIPAL		DIRECCIÓN: Calle Avenida 2 Norte No 10-70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: [illegible]	FECHA DE INGRESO: Día 03 Mes 08 Año 2013		FECHA DE RETIRO: Día 31 Mes 12 Año 2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: PLANEACIÓN MUNICIPAL		DIRECCIÓN: AVENIDA 2 N 10 70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: [illegible]	FECHA DE INGRESO: Día 28 Mes 01 Año 2013		FECHA DE RETIRO: Día 30 Mes 08 Año 2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: PLANEACIÓN MUNICIPAL		DIRECCIÓN: AVENIDA 2 N 10 70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: [illegible]	FECHA DE INGRESO: Día 05 Mes 09 Año 2012		FECHA DE RETIRO: Día 31 Mes 12 Año 2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: PLANEACIÓN MUNICIPAL		DIRECCIÓN: AVENIDA 2 N 10 70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACIÓN POSITIVO	PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 3563261	FECHA DE INGRESO: Día 26 Mes 01 Año 2011		FECHA DE RETIRO: Día 15 Mes 09 Año 2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AMBIENTAL		DIRECCIÓN: CARRERA 36 N 3 33

FUNARU

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PROFESIONAL PRA EL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA - FUNDAGUA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3008161723	FECHA DE INGRESO Día 01 Mes 02 Año 2010		FECHA DE RETIRO Día 15 Mes 12 Año 2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SOCIAL		DIRECCIÓN CARRERA 56 N 5-42 Barrio El Laguito

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL CIAT	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 4450000	FECHA DE INGRESO Día 16 Mes 01 Año 2008		FECHA DE RETIRO Día 31 Mes 08 Año 2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO I	DEPENDENCIA COMUNIDADES		DIRECCIÓN Vía Cali - Palmira Km 17

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL CIAT	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 4450000	FECHA DE INGRESO Día 02 Mes 04 Año 2007		FECHA DE RETIRO Día 31 Mes 12 Año 2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO I	DEPENDENCIA COMUNIDADES		DIRECCIÓN Vía Cali - Palmira Km 17

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO Día Mes Año		FECHA DE RETIRO Día Mes Año
ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO		DIRECCIÓN

FUNARU

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 643 de 1998)

6 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	09

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES. (ARTÍCULO 5o DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, junio 26 del 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FUNARU

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	M-AJAD-1.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	Enero/2019

OBLIGACIONES GENERALES
No requeridas por el solicitante
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
No requeridas por el solicitante.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

AÑO	2018
TIPO	Prestación de servicios
No	4173.010.26.1.135 - 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/ene/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a los procesos de fortalecimiento de la participación de las organizaciones sociales y comunales de Santiago de Cali de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de la ciudad de Cali, en cumplimiento del proyecto: "Fortalecimiento de las Instancias de Participación Ciudadana en Comunas y Corregimientos de Santiago de Cali". BP-7048030.
PLAZO (DESDE –HASTA)	16/ene/2018 hasta 31/ago/2018
VALOR	$ 33.600.000.oo
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 33.600.000.oo
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	

FUNARU

ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.F12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

No requeridas por el solicitante
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
No requeridas por el solicitante.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

AÑO	2018
TIPO	Prestación de servicios
No	4173.010.26.1.470 - 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/sep/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales orientados al cumplimiento de la normatividad comunal en las actividades de inspección, vigilancia y control a las organizaciones comunales, en el desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de la Supervisión a las Juntas de Acción Comunal en el cumplimiento de la normatividad comunal en Santiago de Cali" BP 07048003.
PLAZO (DESDE –HASTA)	17/sep/2018 hasta 27/dic/2018
VALOR	$ 16.800.000 oo
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 16 800 000 oo
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
No requeridas por el solicitante.	

FUNARU

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.22.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/feb/2019

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

AÑO	2019
TIPO	Prestación de servicios
No.	4173.010.26.1.188 - 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/feb/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales de acompañamiento y orientación a las organizaciones comunales para el cumplimiento de la normatividad en desarrollo del proyecto: "Fortalecimiento de la Supervisión a las Juntas de Acción Comunal en el Cumplimiento de la Normatividad Comunal en Santiago de Cali". BP-07048003
PLAZO (DESDE –HASTA)	14/feb/2019 hasta 30/abr/2019.
VALOR	$ 13.745.454,oo
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 13.745.454,oo
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
No requeridas por el solicitante.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

FUNARU

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

AÑO	2019
TIPO	Prestación de servicios
No.	4173.010.26.1.276 - 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/may/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales de acompañamiento y orientación a las organizaciones comunales para el cumplimiento de la normatividad en desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de la Supervisión a las Juntas de Acción Comunal en el Cumplimiento de la Normatividad Comunal en Santiago de Cali" BP-07048003.
PLAZO (DESDE –HASTA)	13/may/2019 hasta 26/dic/2019.
VALOR	$ 36.654.544.oo
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 36.654.544.oo
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
No requeridas por el solicitante.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

AÑO	2020
TIPO	Prestación de servicios
No.	4173.010.26.1.040 - 2020

FUNARU

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/feb/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales para realizar actividades de orientación a las organizaciones comunales para el cumplimiento de la normatividad, en desarrollo del proyecto denominado: "Fortalecimiento a las Organizaciones Comunales en el Cumplimiento de la Normatividad Comunal en Santiago de Cali" BP- 26001427"
PLAZO (DESDE –HASTA)	10/feb/2020 hasta 31/mar/2020
VALOR	$ 12.859.910.oo
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 12.859.910.oo
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
No requeridas por el solicitante.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

AÑO	2020
TIPO	Prestación de servicios
No.	4173.010.26.1.428 - 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/abr/2020

FUNARU

COPIA DE DIPLOMAS DEL SOCIAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Socióloga

a

Ana Mercedes Hernández Arboleda

Identificada con C.C. 66857383
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 13 días del mes de Noviembre de 2010

El Rector

El Decano

065993

74

FUNARU

SOPORTES DE ESTUDIO- SOCIAL

FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL Y GEOMATICA
MAESTRIA EN DESARROLLO SUSTENTABLE

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA MAESTRIA EN DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

HACE CONSTAR QUE

La Socióloga ANA MERCEDES HERNANDEZ ARBOLEDA identificada con cédula de ciudadanía No. 66.857.303 cursó y aprobó la totalidad de asignaturas y créditos correspondientes al plan de estudios de la Maestría en Desarrollo Sustentable actualmente se encuentra matriculada como estudiante regular del Programa Académico Maestría en Desarrollo Sustentable en el periodo FEBRERO – JUNIO DE 2017 en Trabajo de Investigación Continuado.

Para constancia se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Santiago de Cali a los [illegible] de junio de 2017.

Prof. OSCAR BUITRAGO BERMUDEZ
Coordinador
Maestría en Desarrollo Sustentable

Universidad del Valle - Ciudad Universitaria Meléndez - Facultad de Ingeniería Civil y Geomática - Maestría en Desarrollo Sustentable
E-mail: programa.desarrollosostenible@correounivalle.edu.co - Página Web: http://ingenieria.univalle.edu.co/...
Edificio 350 - Aulas Piso - Tel. (57) (2) 3212100 Ext. 3421
Cali - Colombia

FUNARU

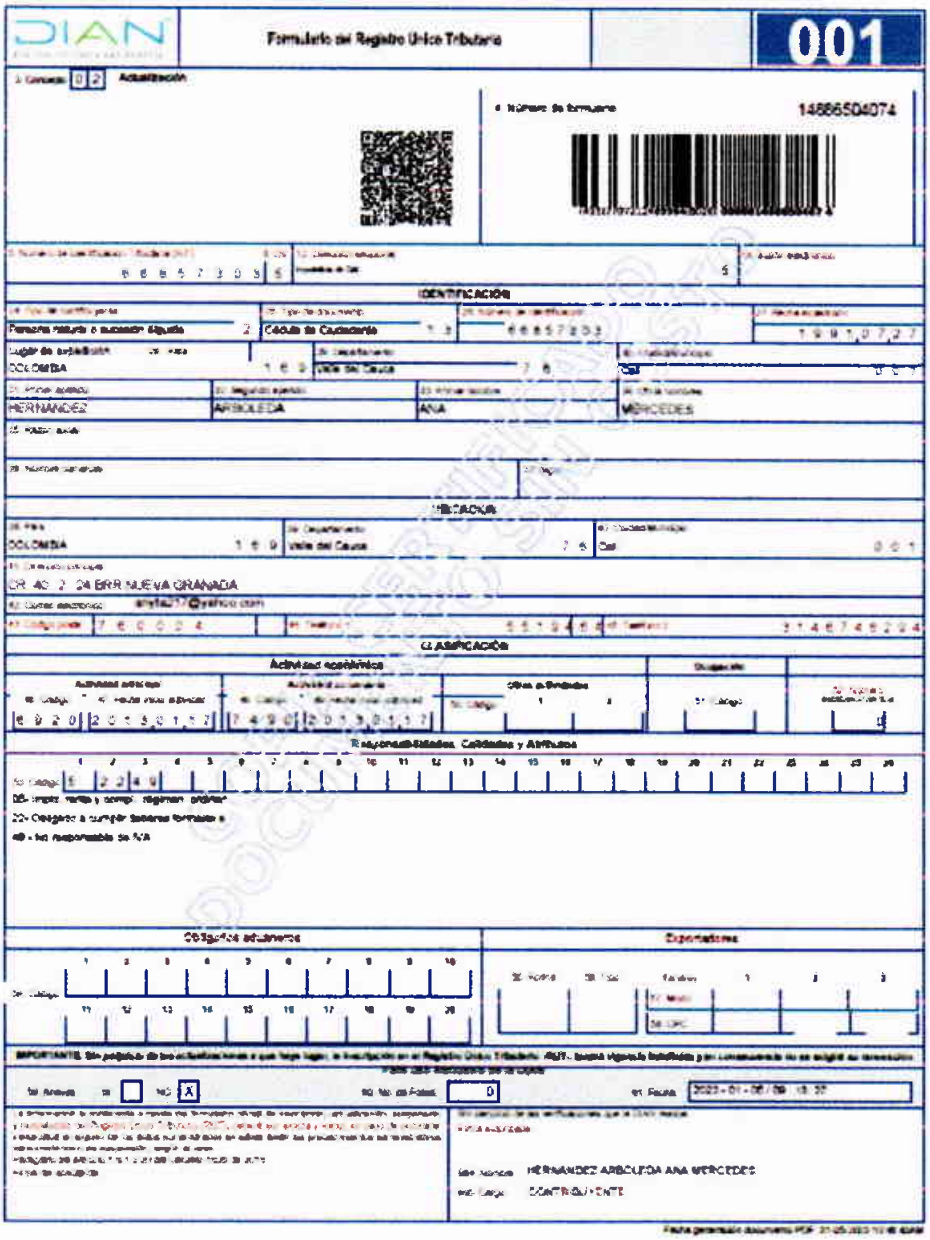
CÉDULA – SOCIAL





FUNARU

RUT – SOCIAL



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Actualización

14866504074

IDENTIFICACIÓN

Persona natural o sucesión ilíquida | Cédula de Ciudadanía | 66857203 | 1961,07,27

COLOMBIA | Valle del Cauca | Cali

HERNANDEZ | ARBOLEDA | ANA | MERCEDES

UBICACIÓN

COLOMBIA | Valle del Cauca | Cali

CR 4C 2 24 BRR NUEVA GRANADA

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad económica principal: 9 6 2 0 | 2 0 1 5 0 1 1 7

Actividad económica secundaria: 7 4 9 0 | 2 0 1 5 0 1 1 7

Otras actividades

Ocupación

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Obligado a cumplir deberes formales y

48 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

IMPORTANTE: Sin perjuicio de los actos/actuaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- puede ser objeto de verificación posterior por parte de la administración tributaria.

Firma (en caso de ser persona jurídica)

Es Actuario: SI [] NO [X] | No. de Folios: 0 | En Fecha: 2023-01-06 15:37

HERNANDEZ ARBOLEDA ANA MERCEDES

CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 31-05-2023 10:46:40 COT

FUNARU

CERTIFICADO LABORAL 1- SOCIAL

Proagua

Nit 805.523.727-0

Fundación profesional para el manejo integral del agua. Santiago de Cali. Teléfono 3953352. celular (300) 6161723 - (310)5163264

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, se certifica que la señora **ANA MERCEDES HERNANDEZ ARBOLEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No 66.857.303 expedida en la ciudad de Santiago de Cali, y de profesión Socióloga, laboro para la Fundación Profesional del Manejo Integral del Agua – PROAGUA, en el desarrollo del componente social del proyecto "*Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Yumbo*".

Periodo laborado: Febrero 1 de 2.010 - Diciembre 15 de 2.010.

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (18) del mes de enero de 2.011

Atentamente,

JOHN JAIRO DAZA B.
Representante legal
Fundación PROAGUA

Dirección: Carrera 66 No 5-42 Barrio El Limonar - Cali
Email: fproagua@gmail.com

FUNARU

CERTIFICADO LABORAL 2- SOCIAL

Fundación RH Positivo

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO. RH POSITIVO

CERTIFICA QUE:

Que la señora ANA MERCEDEZ HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía No 66.857.303 prestó sus servicios profesionales en la Fundación en el área Ambiental del 25 de enero al 15 de septiembre de 2011, desarrollando las siguientes actividades del convenio de asociación CVC No. 083, proceso en el cual apoyo actividades como:

1. Elaboración del modelo de convocatoria y concertación comunitaria para el diseño y ejecución conjunta con los actores sociales (SIGAC, C.A.L.I.s, JAC, JAL, entre otros), de las estrategias de intervención comunal, a partir de las actividades planteadas en el convenio en mención a través de mesas de trabajo comunitarias.

 A partir de este modelo de concertación comunitaria, se orientó a los distintos actores sociales, entre otras acciones a: i) la priorización y recuperación ambiental y paisajística de dos espacios verdes públicos por comuna; ii) Selección e inscripción de 45 beneficiarios por comuna para la participación en el Diplomado sobre Cultura Ambiental Ciudadana y Gestión Participativa realizado en convenio con la Universidad Autónoma de Occidente; iii) Divulgación y selección de iniciativas comunitarias expuestas en la Feria de Tecnologías Alternativas Amigables con la Naturaleza denominada "Expovida".

2. Diseño y realización de talleres de socialización y sensibilización en temas ambientales como: manejo y disposición adecuada de residuos sólidos, protección del recurso hídrico, conflictos ambientales urbanos y cambio climático.

Carrera 26 No. 3 –33 San Fernando
Telefonos 8863263 8782798 Cali
Email: monicabuenoe@rhpositivo.org

FUNARU

Fundación RH Positivo

3. Diseño y acompañamiento técnico para la realización de caravanas ambientales en diez (10) comunas de la ciudad que incluyeron actividades lúdico pedagógicas en aras de consolidar una cultura ambiental ciudadana.

4. Planeación y acompañamiento técnico para el desarrollo de talleres teórico-prácticos referidos al aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos, el fomento de la separación en la fuente y la minimización desde el origen.

5. Levantamiento, sistematización, análisis de la información en cada una de las etapas del proyecto y consignación de la misma en los informes respectivos.

6. Participación en la elaboración de los contenidos y diseño de material didáctico.

En constancia de lo anterior, se firma a los 10 días del mes de agosto de 2012.

Atentamente,

MONICA MARIA BUENO MONDRAGON
Coordinadora Administrativa

Fundación RH Positivo

Carrera 25 No. 3 -33 San Fernando
Teléfonos 5563263 5782795 Cali
Email: monicabueno@rhpositivo.org

FUNARU

CERTIFICADO LABORAL 3- SOCIAL

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	MAGA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

El suscrito JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que ANA MERCEDES HERNANDEZ ARBOLEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.857.303, suscribió los siguientes contratos

AÑO	2017
TIPO	Prestación de servicios
No.	4173.010.26.1.141 - 2017
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/mar/2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Ejecutar las actividades del componente "Acompañamiento a los procesos de Participación Ciudadana y Democracia Participativa en comunas y corregimientos del municipio de Santiago de Cali", brindando atención, asesoría, y capacitación a los organismo sociales y comunitarios del Municipio de Santiago de Cali, en el marco del proyecto "Mejoramiento de los procesos de la Participación Social y Comunitaria en Santiago de Cali". BP-07044831.
PLAZO (DESDE –HASTA)	14/mar/2017 hasta 30/jun/2017.
VALOR	$ 16.000.000.oo
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 16.000.000.oo
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente

FUNARU

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	MAADI 02.02.18 P12.F01
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 04/mar/2019

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
No requeridas por el solicitante.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

AÑO	2017
TIPO	Prestación de servicios
No.	4173.010.26.1.388 - 2017
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/ago/2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales brindando apoyo a los procesos de Participación Ciudadana y Democracia Participativa en comunas y corregimientos del municipio de Santiago de Cali", desarrollo del territorio en cumplimiento del proyecto denominado "Mejoramiento de los Procesos de la Participación Social y Comunitaria en Santiago de Cali". BP. 07044831.
PLAZO (DESDE –HASTA)	28/ago/2017 hasta 28/dic/2017.
VALOR	$ 20.000.000.oo
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 20.000.000.oo
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%

FUNARU

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	MAGAD1 02.02.18 P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para promover el cumplimiento de la norma a las Juntas de Acción Comunal en Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto denominado: "Fortalecimiento a las Organizaciones Comunales en el Cumplimiento de la Normatividad Comunal en Santiago de Cali". BP- 26001427"
PLAZO (DESDE –HASTA)	29/abr/2020 hasta 15/jul/2020
VALOR	$ 12.659.910.oo
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 12.659.910.oo
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
No requeridas por el solicitante.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

AÑO	2020
TIPO	Prestación de servicios
No	4173.010.26.1.815 - 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/jul/2020

FUNARU

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	MAJAD1.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	DA/mar/2019

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para promover el cumplimiento de la norma a las Juntas de Acción Comunal en Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a las Organizaciones Comunales en el Cumplimiento de la Normatividad Comunal en Santiago de Cali". BP- 26001427.
PLAZO (DESDE –HASTA)	21/jul/2020 hasta 30/sep/2020.
VALOR	$ 12.659.910.oo
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 12.659.910.oo.
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
No requeridas por el solicitante.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

AÑO	2020
TIPO	Prestación de servicios
No.	4173.010.26.1.974 - 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/oct/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	

FUNARU

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

	Prestar los servicios profesionales, para fortalecer los procesos de los organismos de Acción Comunal en Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto denominado "Aplicación de Herramientas y Asistencia Técnica para el Cumplimiento de la Normatividad Comunal en Santiago de Cali", BP-28002602.
PLAZO (DESDE –HASTA)	21/oct/2020 hasta 31/dic/2020.
VALOR	$ 12.659.910.oo
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 12.659.910.oo.
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
No requeridas por el solicitante.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

AÑO	2021
TIPO	Prestación de servicios
No.	4173.010.26.1.088 - 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/feb/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para fortalecer los procesos de los organismos de Acción

FUNARU

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

	Comunal en Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto denominado "Aplicación de Herramientas y Asistencia Técnica para el Cumplimiento de la Normatividad Comunal en Santiago de Cali". BP-28002602
PLAZO (DESDE –HASTA)	17/feb/2021 hasta 15/jul/2021.
VALOR	$ 25.725.000 oo.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	$ 4.288.000.oo.
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
No requeridas por el solicitante.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley (Acuerdo No 0321 del 30 de diciembre de 2011. Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Artículo 209) vigencia 2013).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de marzo de 2021.

FUNARU

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	MAJAD1.02.02.16.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Proyectó: Yamileth Gil Sánchez - Contratista
Revisó: María Mercedes Cruz Díaz - Profesional Universitario



FUNARU

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL SOCIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 223632495

WEB
18:15:07
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C. 21 de mayo del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), a(la) señor(a) ANA MERCEDES HERNANDEZ ARBOLEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66857501

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones e inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que estén para su desempeño sujetos de antecedentes, se le deberán incluir las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente las reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contrato con el estado, es responsabilidad de la Entidad validar la información que presenta el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MEJIA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS

División de Relacionamiento con el Ciudadano
Línea gratuita 018000910315, quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 80 Piso 1, Pbx 5878750 ext. 19170, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

FUNARU

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL SOCIAL

CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA.

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de mayo de 2023, a las 18:17:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cedula de Ciudadania
No. Identificación	66857303
Codigo de Verificacion	6685730323052318173 4

Este Certificacion es valido en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y numero consignados en el respectivo documento de identificacion, coincidan con los aqui registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolucion 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecanica aqui plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

[illegible]
[illegible]

Generado WEB

FUNARU

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL SOCIAL

31/5/23, 22:15 Policía Nacional de Colombia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:14:53 PM horas del 31/05/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 66857303
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ ARBOLEDA ANA MERCEDES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena ó la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

FUNARU

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL SOCIAL

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas
RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/06/2023 06:46:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **66857303** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **65228843** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



FUNARU

ANEXO 5. CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES DEL EQUIPO-TECNICO DE CAMPO

ANEXO No. 5. CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES DEL EQUIPO MÍNIMO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L.

NOMBRE:	Yesica Ibarra Mosquera
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1130661091
CARGO A DESEMPEÑAR:	
TITULO UNIVERSITARIO:	Tecnóloga en control ambiental
NO. MATRICULA PROFESIONAL:	173599-0629795 VLL
ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	
NUMERO DE CONTACTO:	3117807881
NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	3 AÑOS Y 8 MESES
NÚMERO DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS (SOLO LA EXPERIENCIA A ACREDITAR O SOPORTAR)	3 AÑOS Y 8 MESES
NOMBRE DEL PROPONENTE:	

Dentro del presente proceso de selección cuyo objeto es: "*"Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica, mediante la implementación y sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje - HMP, vigencia 2023 y el sostenimiento de áreas restauradas en las vigencias 2020, 2021 y 2022, en la cuenca hidrográfica del rio Tuluá, municipios de Buga y Tuluá, jurisdicción de la CVC*", el (la) suscrito (a), identificado como se indica en este documento, hago constar que:

- He autorizado al participante de este proceso de selección a presentar mi hoja de vida y mi información personal, para participar como integrante de su equipo de trabajo, en el caso de que le sea adjudicado el convenio.
- Que en caso de que el convenio le sea adjudicado al proponente, me comprometo a prestar mis servicios profesionales en el cargo o función requerido para este proceso de selección por la CVC.
- Que autorizo a la CVC a utilizar mi hoja de vida y mi información personal para consultar y verificar toda la información y documentos sobre mis condiciones personales, laborales y profesionales.

Firma: Yesica Ibarra.
CC: 1130661091
Fecha: 03/07/2023
(Si este documento diligenciado ocupa varias páginas, debe firmar cada una de ellas, se diligencia un formato por integrante del equipo de trabajo)

FUNARU

HOJA DEL VIDA- TECNICO DE CAMPO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
IBARRA	MOSQUERA	YESICA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. ● C.E. ○ PAS ○ No. 1130661895

SEXO: F ● M ○

NACIONALIDAD: COL ● EXTRANJERO ○ PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M. _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 19 MES 12 AÑO 1997

PAÍS _____

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 1A #A B1 31

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

TELEFONO 3113676381 E-MAIL [illegible]

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 10 Y 11 DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 10 Y 11 DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°		FECHA DE GRADO	
										MES	AÑO

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO EN MODALIDAD ACADÉMICA Y ESCRIBA

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MA (MAESTRÍA O MAGÍSTER) DOC (DOCTORADO O PhD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA ES REQUERIDA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No DE TARJETA PROFESIONAL
TE	4	X		TECNOLOGIA EN CONTROL AMBIENTAL	3	2019	[illegible]

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	HABLA			LEE			ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		

1

FUNARU

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Ley 190 de 1995, Art. 1 y 4 de 1996)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION RIO PONDIVO	PUBLICA	PRIVADA: X	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: SANTIAGO DE CALI	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD: [illegible]	
TELEFONOS: [illegible]	FECHA DE INGRESO: DIA 26 MES 10 AÑO [illegible]	FECHA DE RETIRO: DIA [illegible] MES [illegible] AÑO [illegible]	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: [illegible]	DEPENDENCIA: [illegible]	DIRECCION: [illegible]	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO: DIA MES AÑO	FECHA DE RETIRO: DIA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO: DIA MES AÑO	FECHA DE RETIRO: DIA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO: DIA MES AÑO	FECHA DE RETIRO: DIA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FUNARU

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
[redacted]	3	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)

Jessica Ibarra.

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONFRONTADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Santiago de Cali 29/06/2021

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FUNARU

COPIA DE DIPLOMAS DEL TECNICO DE CAMPO

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YESICA IBARRA MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1130652061

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con los requisitos requeridos por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

CONTROL AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Cali a los ocho (8) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autoridad de Documento
Bogotá - Colombia
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
Subdirector CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

49777444 - 08/02/2019
No. - FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co/ con el número 49777444 y el código [illegible]

FUNARU

COPIA TARJETA PROFESIONAL DEL TECNICO DE CAMPO

CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL - AUXILIAR
173599-662979 VLL
#2022029461



COPNIA

TECNOLOGIA EN CONTROL AMBIENTAL

YESICA IBARRA MOSQUERA
ID 1130661091
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

COPNIA

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-21221127

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YESICA IBARRA MOSQUERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1130661091, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN CONTROL AMBIENTAL con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 173599-662979 VLL desde el 12 de Agosto de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional #2022029461.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**.

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Rubén Darío Ochoa Arboleda

Firma del titular (*)

(*) En el caso de contar con la copia impresa de la presente, en proceso adelantar de validación de autenticidad, la falta de firma en dicho documento no constituirá

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA

FUNARU

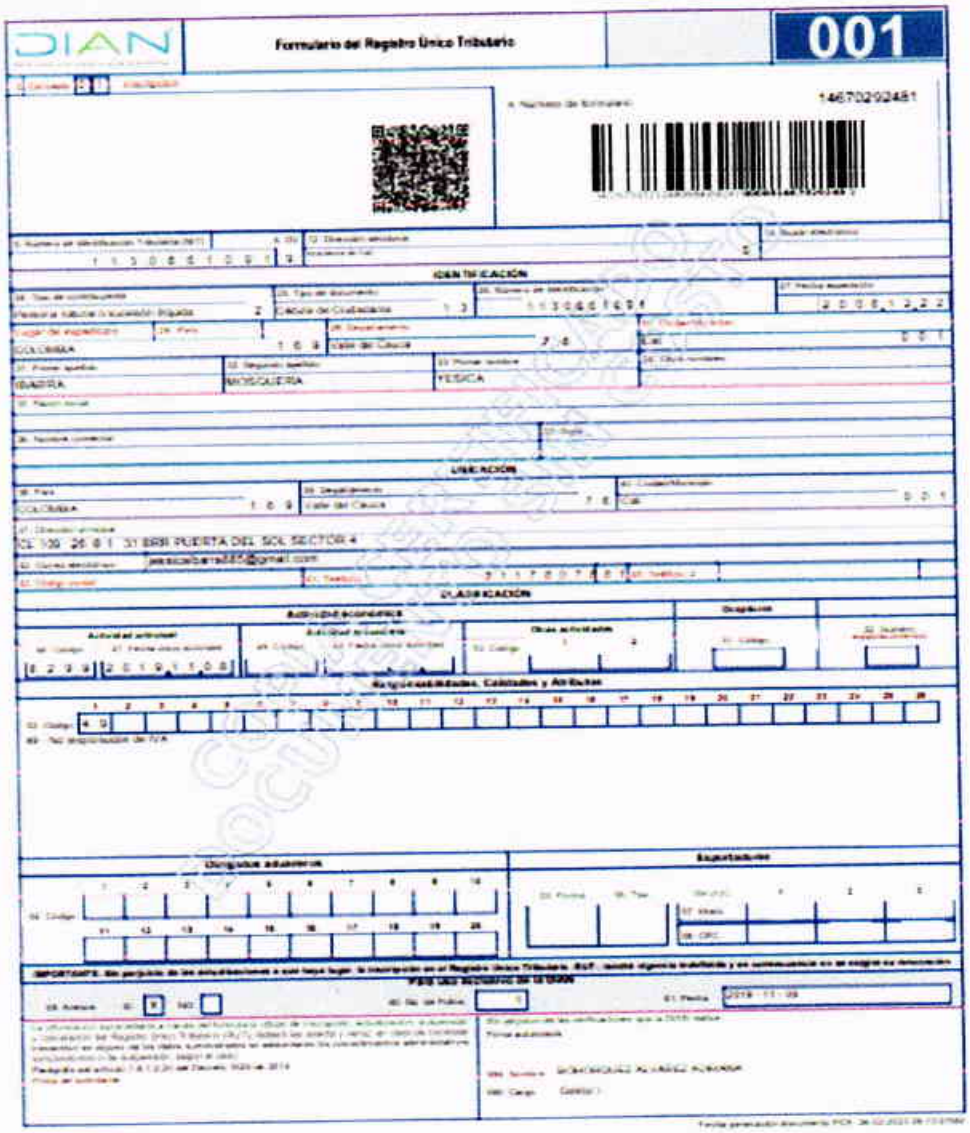
CÉDULA – TECNICO DE CAMPO





FUNARU

RUT – TECNICO DE CAMPO



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

14670292481

IDENTIFICACIÓN

UBICACIÓN

CLASIFICACIÓN

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Obligados aduaneros

Exportadores

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actuaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y se entenderá en el momento en que

FIRMA AUTÓGRAFA DE LA DIAN

Fecha generación documento

FUNARU

CERTIFICADO LABORAL TECNICO DE CAMPO

Fundación RHPositivo

CO-AGHU-0119-2023

LA FUNDACIÓN RECURSO HUMANO POSITIVO
NIT. 900.623.415-2

CERTIFICA QUE:

El señor (a) **YESICA IBARRA MOSQUERA**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 1.130.661.091 expedida en cali (valle), estuvo vinculado (a) a nuestra Fundación Recurso Humano Positivo desde el 28/10/2019 hasta 15/06/2023, mediante contratos de prestación de servicios, como **GUARDABOSQUES**, con unos honorarios mensuales por **$1.000.000,00**

En constancia de lo anterior, se firma a los veinte (20) días del mes de junio del año 2023

Atentamente

ADRIANA MARÍA QUIÑTERO ÁLVAREZ
Líder Área Administrativa y Talento Humano

FUNARU

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL TECNICO DE CAMPO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 226239832

WEB
13:12:40
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C. 29 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), esta entidad, YESICA IBARRA MOSQUERA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número [illegible]

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA. La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones e inhabilidades que se encuentren vigentes cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA. El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las declaratorias de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente las reportes que hagan las autoridades nacionales competentes. En caso de homonimia o suplantación de persona con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFICAR QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS

FUNARU

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL TECNICO DE CAMPO

CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de junio de 2023, a las 13:13:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1130661091
Codigo de Verificación	1130661091230629131321

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

[redacted]

Gerente Corporativo

Cargado: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del certificado
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5147000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General de la República. D.C.

FUNARU

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL TECNICO DE CAMPO

POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:13:39 PM horas del 29/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1130661091**

Apellidos y Nombres: **IBARRA MOSQUERA YESICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

FUNARU

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL TECNICO DE CAMPO

29/6/23 13:11 Consulta RNMC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/06/2023 02:11:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1130661091** y Nombre: **YESICA IBARRA MOSQUERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **65151303** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FUNARU

ANEXO NO. 5. CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES DEL EQUIPO MÍNIMOEN EL PROCESO DE SELECCIÓN E.S.A.L. – AUXILIAR ADMINISTRATIVO

NOMBRE:	Yennifer valencia mosquera
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.006.183.912
CARGO A DESEMPEÑAR:	Auxiliar administrativo
TITULO UNIVERSITARIO:	---
NO. MATRICULA PROFESIONAL:	---
ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	---
NUMERO DE CONTACTO:	317 7153446
NUMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	---
NUMERO DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS (SOLO LA EXPERIENCIA A ACREDITAR O SOPORTAR)	---
NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDACION FUNARU

Dentro del presente proceso de selección cuyo objeto es: ""*Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica, mediante la implementación y sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje - HMP, vigencia 2023 y el sostenimiento de áreas restauradas en las vigencias 2020, 2021 y 2022, en la cuenca hidrográfica del rio Tuluá, municipios de Buga y Tuluá, jurisdicción de la CVC*", el (la) suscrito (a), identificado como se indica en este documento, hago constar que:

- He autorizado al participante de este proceso de selección a presentar mi hoja de vida y mi información personal, para participar como integrante de su equipo de trabajo, en el caso de que le sea adjudicado el convenio.
- Que en caso de que el convenio le sea adjudicado al proponente, me comprometo a prestar mis servicios profesionales en el cargo o función requerido para este proceso de selección por la CVC.
- Que autorizo a la CVC a utilizar mi hoja de vida y mi información personal para consultar y verificar toda la información y documentos sobre mis condiciones personales, laborales y profesionales.

Firma: Yennifer V.

CC:1.006.183.912
Fecha: 09/07/2023
(Si este documento diligenciado ocupa varias páginas, debe firmar cada una de ellas, se diligencia un formato por integrante del equipo de trabajo)

FUNARU

HOJA DEL VIDA-AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EN SEDE ACEPTAR

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Valencia	Mosquera	Yennifer

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.006183.912 — SEXO: F (X) M () — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 13 MES 05 AÑO 2001

PAÍS: Colombia

DEPTO: Valle del Cauca

MUNICIPIO: Cali

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 111 #26 B1 12

PAÍS: Colombia DEPTO: Valle del Cauca

MUNICIPIO: Cali

TELÉFONO: 317 7153196 EMAIL: jennifervalencia05@g

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 9o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 02 AÑO 2018

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Tecnica	4	X		Tec. en gestion humano.	06	2021	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

1

FUNARU

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, Julio 06 2023

Yennifer V.

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE EL RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FUNARU

COPIA DE DIPLOMAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO

República de Colombia

POLITECNICO INTERNACIONAL DE OCCIDENTE

Otorga el presente Certificado de Aptitud Ocupacional (CAO) como:

Técnico Laboral por competencias en Auxiliar de

RECURSOS HUMANOS

Con una intensidad de 1.788 horas Teórico Prácticas

A:

Yennifer Valencia Mosquera

C.C. 1.006.183.912

Quien alcanzó satisfactoriamente las competencias establecidas en el Programa de Formación Técnico Laboral por competencias en Auxiliar de Recursos Humanos con Registro de Programa Resolución No. 4143.010.21.0038 expedido el 12 de Enero de 2017 por la Secretaría de Educación del Municipio de Santiago de Cali.

CALIDAD EN EDUCACIÓN: CELAC CELAC CELAC

PROGRAMAS RECONOCIDOS POR: SENA

VIGILADO POR: SANTIAGO DE CALI

ALEXANDER GARZÓN MARTÍNEZ
Director Académico

JHON MAURICIO GUERRERO SOTO
Representante Legal

CAROLINA DUARTE VANEGAS
Directora de Gestión a la Comunidad

FUNARU

Acta Individual de Grado
Institución Educativa Técnica Ciudadela Desepaz

Código Dane [illegible]

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los 06 días del Mes de Diciembre de 2018, se reunieron en la oficina de la Rectoría, los suscritos Rector y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado de la Institución Educativa Técnica Ciudadela Desepaz.

Institución Aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada mediante Reconocimiento Oficial de Estudios según Resolución No. 2235 de septiembre 23 de 2005 emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali-Valle para otorgar el título de Bachiller Técnico.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico

Especialidad en Mercadeo y Ventas

A:

Yennifer Valencia Mosquera

T.I. 1006183912 Santiago de Cali

Es fiel copia del Acta Original General No. 004 del 06 de Diciembre de 2018 que consta de 99 estudiantes, comienza con el nombre de: Yubely Yojana Aguirre Sanchez y cierra con el nombre: Carol Lizeth Zuñiga Fernández.

Firmada y Sellada en Santiago de Cali, a los 06 de Diciembre de 2018 por Mg. Manuel Esteban Bianco Montaño Rector y Verónica Silva, Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1.981 y el Decreto 921 de 1994

Firmada y Sellada

Mg. Manuel Esteban Bianco Montaño
C.C. 16.604.270 de Cali
Rector

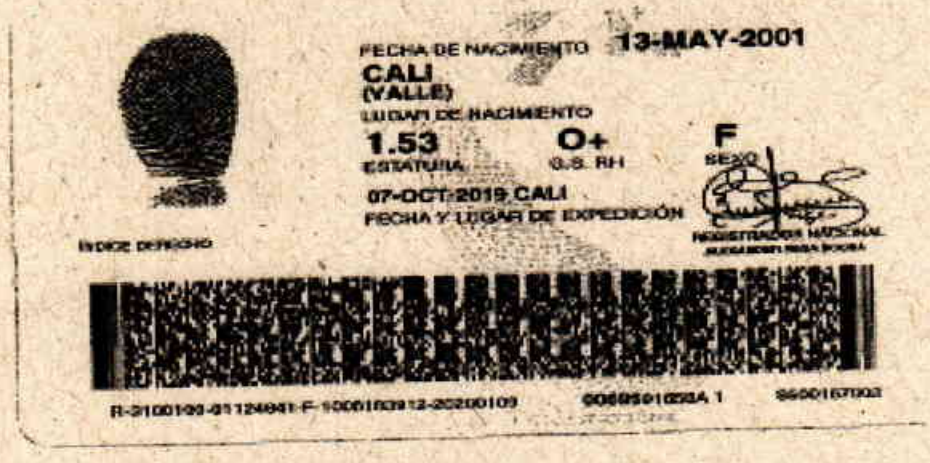
Verónica Silva
C.C. 66.905.065 Candelaria
Secretaria Ejecutiva

Anotado en el Libro 001 del Folio 013 de Registro Diplomas No. 001

FUNARU

CÉDULA – AUXILIAR ADMINISTRATIVO





FUNARU

RUT – AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consecutivo: 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14829807327

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 0 6 1 8 3 9 1 2 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Cali

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de identificación: 1 0 0 6 1 8 3 9 1 2

27. Fecha expedición: 2 0 1 9 / 1 0 / 0 7

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Valle del Cauca — 7 6

30. Ciudad/Municipio: Cali — 0 0 1

31. Primer apellido: VALENCIA

32. Segundo apellido: MOSQUERA

33. Primer nombre: YENNIFER

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Valle del Cauca — 7 6

40. Ciudad/Municipio: Cali — 0 0 1

41. Dirección principal: AC 111 # 36B 1-12

42. Correo electrónico: yennifervalencia102@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 7 7 1 5 3 4 4 6

45. Teléfono 2: 3 1 1 7 8 0 7 6 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad económica — 46. Código: 7 0 1 0 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 0 / 0 5 / 0 5

Actividad secundaria — 48. Código: — 49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades — 50. Código:

Ocupaciones — 51. Código: — 52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

Representantes

55. Folios: 56. Tipo: Sanción — 57. Matrícula: — 58. DPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario RUT, tendrá vigencia indefinida y no caducará ni se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo: SI [X] NO [] — 60. No. de Folios: 3 — 61. Fecha: 2022 / 05 / 24 12 : 29 : 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

Nombre: VALENCIA MOSQUERA YENNIFER

Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 09-07-2021 09:05:54PM

COPIA NO AUTORIZADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FUNARU

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – AUXILIAR ADMINISTRATIVO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 226644199

WEB
14:04:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YENNIFER VALENCIA MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088163912.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 258 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes exclusivamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presenta el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUNARU

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL – AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de julio de 2023, a las 14:00:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006183912
Código de Verificación	100618391223070614004S

Este Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JESÚS LOZANO FUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

FUNARU

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:59:06 PM horas del 06/07/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1006183912
Apellidos y Nombres: VALENCIA MOSQUERA YENNIFER

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 20502 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.sesic-sto@policia.gov.co

FUNARU

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2023 05:07:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1006188912 y Nombre: YENNIFER VALENCIA MOSQUERA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 66834102 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FUNARU